

CALCULO DE LAS PERDIDAS ALEMANAS EN LA OFENSIVA

SITUACION DE LOS COMBATIENTES EN EL FRENTE OCCIDENTAL BAILLEUL

El saliente de Bailleul ha sido evacuado por los ingleses después de varios días de resistencia. Había sido acometido por el Nordeste, el Sudeste y el Sudoeste, es decir, por la línea Neuve-Eglise-Wytschaete, por las colinas de Mont de Lille y Rabetsverg (40 metros de altura) y por el río de Meteren. Su defensa indefinida era un disparate táctico. Únicamente cabía el remedio de una gran reacción ofensiva que, empujando a los alemanes hacia el Este, diera estabilidad a la línea en toda la zona del Norte del Lys.

Como ayer indicábamos, de las tres columnas alemanas que operaban más arriba de la Bassée realizando tres movimientos divergentes para ensanchar la brecha, dos de ellas suspendieron sus asaltos. Verosímilmente, enviaron parte de sus efectivos a la tercera, que operaba entre Meteren y el Sur de Ipres. Además llegaron, según cuentan los ingleses, tres divisiones nuevas.

Vese, pues, que la batalla de Occidente quedó reducida a un esfuerzo realizado sobre un estrecho sector. Poco a poco, los objetivos fueron empujándose. El actual es la toma del saliente de Ipres, es decir, la ocupación de las ruinas de esta ciudad infeliz, donde no hay nadie desde hace más de tres años.

¿Qué plan es el de Foch? ¿Sigue afechado a la resistencia ilimitada sobre posiciones con el fin de continuar obligando al enemigo a descubrir sus reservas? ¿No piensa todavía en reacciones violentas? ¿Es que teme que las luchas de estos días encubran concentraciones importantes realizadas muy abajo, bien contra Arras ó bien contra Amiens?

Porque la dirección del presente asalto germano es poco peligrosa. Si los batallones que están en Bailleul y Meteren y los que se alinean desde Wytschaete a Neuve Eglise convergen en las cercanías de Poperinghe, los anglobélgas deberían reformar su barrera al Oeste de Ipres, cediendo algunos kilómetros y apoyándose en las colinas fronterizas. Estratégicamente, la situación no variaría mucho. Aun suponiendo que el retroceso fuera efectuado también en el Iser, la posición Dunkerke-Cassel es tan fuerte que desafiaría largo tiempo todas las acometidas alemanas. Recordemos que French quería retirarse a ella en octubre y noviembre de 1914. Consideraba inútil obstinarse en la defensa del saliente de Ipres. Foch decidió, por impulso romántico, a seguir batiéndose allí, y los teutones no pudieron romper el frente anglofrancobélgico.

Pero entonces Foch estaba seguro de que el gran empujón alemán era hecho por el Norte exclusivamente, mientras que ahora no sucede lo propio. Ha de atender a todo lo que ocurra desde Nieuport a los Vosgos. Y probablemente, en breve deberá cuidarse de los sectores italianos, amenazados de una ofensiva austriaca.

Es natural, pues, que sea prudente, que guarde sus reservas, que no se comprometa a batallas costosas, que prefiera la pérdida de un pueblo, un cerro ó un bosque a la de una división; que vigile atentamente las maniobras todas de sus adversarios.

Los periódicos de París y Londres dicen que hay ya fuerzas francesas y norteamericanas en la región del Lys y que estas fuerzas forman un núcleo considerable. Y sin embargo, los ingleses han abandonado el saliente de Bailleul. Ello prueba que Foch no cree que haya llegado aún la hora del gran contraataque a fondo.

De Roma cuentan que la Prensa germana y austriaca, como obediendo a una orden, ha comenzado una campaña de intimidación contra Italia. Sus críticos y articulistas aseguran que muy pronto masas austrohúngaras atacarán a los soldados de Armando Díaz. No tendría nada de extraño que dijeran verdad. Estamos a mediados de abril, y la primavera, en el Trentino, puede ser favorable a los presuntos invasores del suelo italiano.

Por cierto que desde hace algunos días, el ejército aliado de Salónica que manda Guillaumat ha iniciado operaciones en unión del ejército griego. Anteayer fueron arrojados los búlgaros de diez pueblos. Incuestionablemente, Guillaumat ha recibido el encargo de retener en el Sur de los Balcanes el mayor número posible de tropas búlgaras, austrohúngaras y turcas.

¿Cuántos hombres tiene? Hay en Salónica y regiones inmediatas dos ó tres divisiones inglesas, tres ó cuatro francesas, dos ó tres italianas, el ejército serbio y un número de griegos desconocido. Además, en Albania hay otro contingente italiano, que monta la guardia por el Skumbi y que

se une, al través del Norte del Epiro, con los batallones aliados del lago de Okrida y de la zona de Monastir.

Como era presumible, la gran batalla de Occidente, que dura ya casi un mes, va a tener ampliaciones en los Balcanes é Italia...

COMUNICADOS OFICIALES

Francia.—París, 17.—Comunicado del medio día.—En el frente del Somme y del Oise a noche se ha caracterizado por actividad, bastante grande, de las dos artillerías y encuentros de patrullas.

Hemos realizado varios golpes de mano en las líneas enemigas, especialmente al Sudoeste de la Butte du Mesnil, en la región de Tahure y al Norte de Flirey.

Hemos hecho cierto número de prisioneros. En la orilla derecha del Mosa, una tentativa enemiga al Este de Samogoneux ha fracasado.

Calma, durante la noche, en el resto del frente. (Agencia Radio.)

Inglaterra.—Londres, 17.—(Parte oficial inglés de la tarde.)—Ayer por la tarde lanzamos, con éxito, varios contraataques en la vecindad de Wytschaete.

En los alrededores de Wytschaete y Meteren, nuestros contraataques lograron restablecer nuestra línea, conservando el pueblo en nuestro poder.

Durante el medio día de ayer se repitieron los ataques enemigos al Norte de Bailleul, que fueron rechazados con pérdidas para ellos.

Fuerzas de infantería alemana, que avanzaban en formaciones compactas, fueron sorprendidas por nuestros fuegos de artillería, de tiro corto, infligiéndoseles grandes pérdidas.

Hicimos algunos prisioneros. El enemigo intentó ayer tarde desarrollar un ataque, al Este de Robeck, precedido de intenso bombardeo; pero su avance fué detenido por nuestro fuego de artillería.

A consecuencia del avance realizado por el enemigo en el frente del Lys, nuestras tropas avanzadas en las posiciones al Este de Ipres, tuvieron que repliegarse a la nueva línea.

La retirada se efectuó voluntariamente, sin obedecer a la presión del enemigo.

Ayer tarde, columnas de tropas germanas que avanzaban desde nuestras antiguas posiciones fueron completamente aniquiladas por el fuego de nuestras avanzadas.

En la batalla en el frente Sur de Arras, Cuerpos de infantería alemana que habían penetrado en nuestras trincheras, enfrente de Boxelles, ayer por la tarde, fueron rechazadas, dejando en nuestras manos varios prisioneros.

Nuestra línea en este sector ha sido completamente restablecida.

El fuego de la artillería enemiga ha aumentado considerablemente esta mañana temprano en el frente inglés del Sur del Somme.

Alemania.—Koenigs-wusterhausen, 17.—Frente occidental de la guerra.—En el campo de batalla, empapado de sangre todavía del año pasado en la región de Flandes, el ejército del general Sixt von Armen ocupó Paschendaele y avanzó sus líneas también cerca de Beselare y de Gehuvel.

Al Norte de Lys, las tropas del general Fieger saltaron de madrugada el pueblo de Wytschaete, echando al enemigo, que opuso tenaz resistencia, de las alturas al Norte y al Oeste de dicho pueblo, y rechazando fuertes contraataques enemigos. Perseguimos al enemigo, que se refugiaba en posiciones situadas a espaldas y al Sudoeste de Wulvergen, a través del arroyo de Dorne.

Ocupamos Bailleul y los puntos de apoyo tenazmente defendidos de Cappelynde, al Norte de Bailleul, así como de Meteren. El enemigo intentó con grandes contingentes, pero en vano, recuperar Meteren y el terreno perdido a ambos lados de Merris.

Dichos ataques, dados por tropas francesas é inglesas, se malograron con grandísimas bajas enemigas.

En el campo de batalla, a ambos lados del Somme, se desarrollaron violentos combates de artillería, que siguieron también durante la noche, especialmente al Sur del Somme.

Frente macedónico.—A raíz de combates librados en las avanzadas de Struma, tropas de asalto búlgaras cogieron prisioneros a 155 ingleses y a algunos griegos. (T. S. H.)

Austria.—Viena, 17.—En numerosos puntos del frente italiano rechazamos destacamentos exploradores enemigos. (T. S. H.)

Italia.—Coltano, 17.—Nuestras patrullas en la región de Montagne han capturado prisioneros y material. En Banche de Gonfo, al Este de Fossalta, por medio de ráfagas bien concentradas de ametralladoras, hemos impedido al adversario el echar embarcaciones al agua, infligiéndole pérdidas uno de nuestros grupos de asalto, que se pasó bravamente a la orilla izquierda del Piave.

En el valle de Lagarina realizamos fuego efectivo de artillería, haciendo blanco en un tren militar, en la estación de ferrocarril de Rovereto, é incendiando algunos depósitos en Mori. (T. S. H.)

LOS ALIADOS

En la Cámara de los Lores.—Londres, 17. En la Cámara de los Lores, lord Weardale

llama la atención del Gobierno sobre los malos tratos infligidos a Eugenio Wolff, representante acreditado de la República finlandesa, por las autoridades británicas al regresar a Finlandia, después de terminar su misión oficial cerca de las Potencias aliadas.

Lord Weardale se queja de la falta de cortesía mostrada por algunos funcionarios del Home Office y por las autoridades de Lerwick, y en fin, por la detención durante seis días en una fortaleza. Lord Lytton responde en nombre del Gobierno que el relato del incidente hecho por Weardale está dramatizado, pero tiene mucho de verdadero, dado que Wolff abusó de su situación para tomar dibujos de la defensa de las costas en Lerwick.

Llevaba también correspondencia, estudiando de este modo la censura y violando gravemente las leyes y disposiciones sobre la defensa nacional.

Wolff fué llevado a Londres en un vagón de primera clase y fué tratado con los miramientos posibles. Su categoría hizo que se le concediera alguna prioridad en la Oficina de pasaportes, donde tuvo que esperar únicamente media hora. Por el contrario, Wolff fué muy grosero para con los funcionarios del Home Office.

Lord Weardale replica que había visto los famosos dibujos y que eran unos sencillos esquemas de las rocas de Lerwick. La correspondencia era de carácter anodino. (Agencia Radio.)

Juicios de la Prensa inglesa.—Londres, 17.—«The Daily Chronicle» escribe sobre la batalla:

«Bailleul se ha perdido. ¿Es aún posible conservar el saliente de Ipres? La pregunta es: ¿Podemos nosotros conservar el saliente sin Wytschaete? Lo hemos hecho durante dos años; pero las condiciones eran diferentes y la forma del saliente también. Es un método alemán atacar por otro lado cuando las tropas están detenidas en un lugar; pero este hecho mismo prueba que es posible detenerlos. Foch tiene ahora plena responsabilidad para toda contramedida necesaria. Debemos tener plena confianza en su juicio.»

«The Times» escribe:

«El principio sobre el cual está sostenida esta batalla continúa siendo el mismo. Nuestro deber es resistir palmo a palmo. No ceder nada si no es de absoluta necesidad. Tenemos aún muchas ventajas en este campo de batalla, y sabemos que poderosas reservas van a entrar en línea.»

Aunque nuestros heroicos batallones luchan contra una enorme superioridad numérica, la nación los contempla ansiosa y emocionada, pero más convencida que nunca de su victoria final.» (Agencia Radio.)

LA OFENSIVA ALEMANA

Las pérdidas alemanas.—París, 17.—Todos los informes que llegan del frente de batalla confirman más y más que las pérdidas alemanas han sido terriblemente sangrientas. El 74.º regimiento de artillería, lanzado a la batalla el 22 de marzo, tuvo que retirarse completamente extenuado el día 26, volviendo a tomar parte en el combate el día 30, y siendo finalmente diezmado el día 1.º de abril cerca de Demuin. Igualmente el 91.º regimiento sufrió pérdidas cuantiosas el 29 y el 30 cerca de Flacourt. Una compañía del regimiento de granaderos 110.º había perdido el 27 de marzo el 80 por 100 de sus hombres.

Un batallón del 109.º de granaderos de la Guardia perdió todos sus oficiales, excepto uno. El 21.º regimiento bávaro, que formaba parte de la quinta división, perdió 30 hombres por compañía el día 23, y otros tantos el 24 cerca de Brauceurt. La tercera división de la guardia, que combatía a su derecha, fué igualmente terriblemente experimentada. Desde que la batalla ha refluído hacia Flandes, el enemigo envía sus divisiones exhaustas a rehacerse en la Alsacia. (Agencia Radio.)

Los alemanes se ven obligados a atacar constantemente.—París, 17.—Los alemanes se encuentran actualmente comprometidos de tal manera, que no pueden detenerse sin encontrarse dominados por el adversario. Por esto es por lo que se les ve sucesivamente intentar sus golpes sobre puntos diferentes, viéndose obligados a abandonar sus primitivos objetivos. Detenidos en su impulso sobre París, han orientado sus divisiones hacia Amien; contenidos igualmente en este lado, han intentado un nuevo golpe sobre Arras. En esta posición, habiendo igualmente resistido, se corrieron más al Norte, intentando hundir la línea del Lys. En fin, ni han podido apoderarse del camino de hierro Amiens-París, ni penetrar en la llanura de Hazebrouck. Ninguna ventaja ha podido compensar las espantosas hecatombes que han sufrido en el transcurso de estas diferentes operaciones. (Agencia Radio.)

LA DIMISION DE CZERNIN

Un diario de Colonia censura al Emperador Carlos.—Amsterdam, 17.—La «Volks Zeitung», de Colonia, del martes, reprocha al Emperador Carlos haber escrito cartas políticas sin el conocimiento de su ministro de Negocios Extranjeros ni de sus aliados. Czernin ignoraba la existencia de la carta; pero entonces había en Viena razón para creer que las tentativas de Austria para la paz serían desaprobadas por Berlín. El Emperador Carlos no tenía, por lo tanto, sin embargo, el derecho de emprender nada sin la sanción de Berlín. «No

podemos vencer las dificultades de esta guerra mas que evitando los Gobiernos tonterías de este género y resistiendo a las influencias ocultas. Después de la presente experiencia contamos con que el Emperador Carlos no renovará semejantes actos de independencia.» Dicha influencia oculta se refiere probablemente a la Emperatriz Zita. (Agencia Radio.)

Los incidentes de Viena y la opinión americana.—Lyon, 17.—Telegrafian de Nueva York:

«La Prensa continúa discutiendo la carta del Emperador Carlos. La confesión clínica de la «Gaceta de Francfort» explicando que la carta fué escrita en un momento en que la situación era diferente y que hoy ya no ofrece ningún interés, puesto que los acontecimientos han cambiado, ha producido por todas partes comentarios irónicos é indignados. Se deduce aquí que para el Emperador Carlos una causa no es justa ó injusta en sí misma, sino solamente si se cree derrotado ó próximo a la victoria. El «New York Herald» se muestra sorprendido de que Guillermo acepte tan fácilmente la explicación de Carlos. «Evidentemente» escribe «The World» «—Los Emperadores no siguen las mismas leyes morales que los demás mortales. Si uno de ellos se aparta del camino del honor y de la verdad, los otros se lo elogian como un acto de virtud. De hecho, desde que Carlos ha sido cogido en flagrante delito de inexactitudes, ha crecido en la estimación y admiración de Guillermo. Los dos primos se sienten más cerca el uno del otro.» El «New York Times» insiste en la declaración de Carlos sobre que la responsabilidad de la guerra no recae sobre él. Este periódico ve en ello una confesión. En efecto, Carlos arroja esta responsabilidad sobre el viejo Emperador Francisco José.» (T. S. H.)

Comentarios de la Prensa francesa.—Lyon, 17.—Los comentarios franceses sobre la dimisión del conde Czernin dicen que ni este acontecimiento ni el nuevo telegrama de Carlos I pueden borrar la serie de incidentes producidos por las recientes revelaciones.

Hacen observar dichos comentarios cuán sintomático es el hecho de que en el momento en que la Prensa vienesa anunciaba la caída próxima de M. Clemenceau sea el conde Czernin el que ha sido derribado por aquél.

«Le Temps» demuestra en estos términos las cuestiones que pueden producirse, entre otras, por los sucesos de Viena:

«Diga lo que diga la inocente nota de Viena, el incidente no ha terminado. Agrandado por el derrumbamiento de tan alta personalidad, no hace sino abrirse más, descubriendo de manera aún más indiscreta los problemas del pasado y los del porvenir.»

El Gobierno austriaco, en su nota, acaba de rendir homenaje merecido a la lealtad del Príncipe Sixto de Borbón.

Resultado de ello que nadie puede, ni en Austria ni en Alemania, poner en duda la autenticidad de la carta imperial, aportada por el Príncipe y revelada por el Gobierno francés. Particularmente, y desafiando al Gobierno austriaco a contradecir esta deducción, el texto y el sentido de las palabras relativas a Alsacia y Lorena no pueden ser ya disputados en Viena.

Por lo tanto, se presenta ahora, imperiosamente, una nueva cuestión. En 31 de marzo fué cuando el Príncipe Sixto de Borbón entregó la carta de Carlos I en el Eliseo. El 3 de abril de 1917, cuando Carlos I llegó al Cuartel general de Guillermo II, los dos soberanos se entrevistaron para laborar en importantes decisiones políticas.

Y ahora, si Guillermo II no ha tenido conocimiento de la carta, ¿cómo puede demostrar hoy su confianza a Carlos I? Y si ha tenido conocimiento de ella, ¿cómo no la ha desaprobado? Porque en vano se buscaría en sus declaraciones ó en las de su canciller una desaprobación dirigida a Austria.

Y si él la ha conocido, sin desaprobarla, una carta en la que su principal aliado admita «las justas reivindicaciones francesas relativas a Alsacia y Lorena», ¿con qué cara puede sostener ahora que precisamente esas reivindicaciones francesas son las que eternizan la guerra? ¿No es él, al contrario, quien prolonga el derramamiento de sangre al rehusar hoy el hacer justicia a nuestros derechos afirmados, con su propio asentimiento, por el Emperador de Austria?»

El Journal des Debats subraya la debilidad del telegrama del Emperador y de las notas de Ballplatz. «En un nuevo telegrama a Guillermo II—escribe—Carlos I declara que renuncia a discutir por más tiempo con Francia, y que con sus cañones contestará en el Oeste las bajas acusaciones de M. Clemenceau.» Pero M. Clemenceau no ha lanzado ninguna acusación contra Carlos I; ha publicado una carta de este Soberano, cuya autenticidad puede determinarse fácilmente.

Los cañonazos no cambiarán ni una sílaba de esa carta. El nuevo comunicado del Ballplatz no arroja ninguna luz sobre la cuestión. En pocas líneas pone fuera de causa al Príncipe Sixto de Borbón, cuyo carácter excluye toda posibilidad de falsificación. Después reconoce la imposibilidad del ministro de Negocios Extranjeros de indicar dónde ha sido sustituida la verdadera carta, y termina diciendo que el incidente debe considerarse como terminado. Y algunos días después el conde Czernin dimite.» (T. S. H.)

FINAL DE UN PROCESO

EJECUCIÓN DE BOLO PACHÁ

Las últimas diligencias.—París, 16.—Bouchardon estuvo ayer tarde en la cárcel de La Santé careando a M. Caillaux con Bolo y discutiendo con gran viveza.

A las negaciones terminantes de Caillaux, Bolo hizo afirmaciones no menos intransigentes.

Bouchardon cree que la encuesta está virtualmente concluida, aunque haya que realizar algunas confrontaciones, para las que no son necesarias ni el concurso ni la presencia de Bolo.

El auditor remitió el rollo de la encuesta al comisario del Gobierno, que lo mandará al gobernador militar de París.

La ejecución de la sentencia es inminente. Durante la mañana, Bouchardon tornó declaración sobre el mismo asunto a una señora, natural de Bretaña. La declaración será unida al rollo. (Agencia Radio.)

Monseñor Bolo reclama el cadáver.—París, 17.—A las seis de la mañana de hoy ha sido ejecutado Bolo pachá.

Antes de abandonar la prisión de la Santé oyó misa y comulgó.

Después fué trasladado en automóvil al lugar en que se hallaba el pelotón dispuesto para el fusilamiento.

Ese lugar se halla en Vinogennes, en la parte baja de un pequeño montículo.

Allí es donde se cumplen las sentencias de pena capital dictadas contra reos de traición.

Levántanse en el sitio indicado tres postes con destino a ese triste fin.

Al descender del automóvil, Bolo pachá se encontraba en tal estado de postración que fué preciso que le sostuvieran dos gendarmes para conducirlo al punto en que la sentencia se ha cumplido.

Una vez realizada la ejecución, monseñor Bolo reclamó el cadáver de su hermano. (Agencia Radio.)

LOS NEUTRALES

Política general dinamarquesa.—Copenhague, 17.—En las elecciones actuales, los miembros de la oposición continúan expresando el deseo de conservar el presente Gobierno y, sobre todo, de proseguir su política extranjera en tanto que el porvenir de Dinamarca continúe siendo incierto.

Los liberales, conservadores y socialistas son de la misma opinión, así como la población en general y aun los mismos periódicos de la oposición. (Agencia Radio.)

LA PAZ SEPARADA

La paz con Rumania en peligro.—Amsterdam, 17.—Según un despacho de Berlín, la paz con Rumania está en peligro. En lo que concierne a los acuerdos económicos, Rumania pide por petróleo, granos y otros productos, precios que los plenipotenciarios alemanes consideran exorbitantes. Alemania y sus aliados pagarán a Rumania los precios fijados por Berlín, y deberán ser aceptados por Rumania, bajo la pena de una reanudación de las hostilidades. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

Los alemanes en Helsingfors.—Copenhague, 17.—La escuadra alemana, que ha llegado ante Helsingfors, consta de 12 navíos, entre los cuales se encuentran el Posen y el Westphalen.

El ejército desembarcado en Helsingfors es de 40.000 hombres. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Buques hundidos.—Nauen, 17.—Comunicado oficial.—En la zona prohibida del Mediterráneo hundieron submarinos alemanes y austrohúngaros seis vapores, que navegaban fuertemente escoltados, y dos veleros, en conjunto lo menos 25.000 toneladas de registro bruto. (T. S. H.)

UNA MENTIRA MAS

Rectificación.—Londres, 16.—Un radiograma del día 15 dice:

«El Daily Telegraph del viernes es el primer periódico inglés que da la noticia de haber comenzado la evacuación oficial de Calais y Dunkerque.»

Ni el Daily Telegraph ni ningún otro periódico inglés han hecho semejante declaración el viernes ni ningún otro día de la semana, y no se está realizando semejante evacuación.

Los alemanes se ven reducidos a inventar noticias de periódicos ingleses para contrarrestar su actual situación militar, que se puede calificar de desfavorable, teniendo en cuenta sus ambiciosos planes.

El Daily Telegraph, que publica la rectificación al radiograma alemán, dice que jamás ha aparecido semejante declaración en un número del periódico.

La única referencia a Calais que se hacía en el número del viernes estaba contenida en el siguiente párrafo: «Sumario de noticias de la guerra:»

«Los críticos franceses militares se muestran divididos en sus opiniones sobre la estrategia del Estado Mayor alemán. Unos creen que la actual ofensiva en el Norte es una tentativa sistemática para abrirse paso hacia Calais. Otros lo consideran como una diversión, intentada para atraer reservas británicas mientras se prepara un nuevo ataque contra Amiens.» Dunkerque no era ni siquiera mencionado en el periódico. (T. S. H.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

LOS RAPIDOS A GALICIA

Es muy lógico, muy natural y hasta muy plausible que todas y cada una de las regiones y comarcas españolas trabajen con empeño por el bien de sus intereses morales y materiales.

Galicia persigue ahora una finalidad muy legítima. El verano constituye poderosa fuente de vida para una buena parte de la región gallega. Es muy natural que al acercarse el verano pida Galicia el restablecimiento de los trenes rápidos, si no totalmente, en una proporción adecuada a las circunstancias presentes.

Del planteamiento de la petición y del desarrollo de las gestiones emprendidas, da cuenta «El Noroeste» de Coruña en estos términos:

«La Asociación de Hoteleros y Fondistas de Galicia ha tenido la acertada idea de pedir que los trenes rápidos se establezcan entre Madrid y nuestra región durante la temporada veraniega, cuando menos dos veces cada semana, desde el 1.º de julio próximo.

Merece esta iniciativa todos los apoyos que halló en las entidades de la población, como merecerá también, sin duda, la cooperación entusiasta y la adhesión resuelta de las demás entidades gallegas, ya que a todas por igual interesa la circulación de los trenes rápidos en los meses de verano, para dar facilidades a los muchísimos turistas que vienen a Galicia, atraídos por sus admirables paisajes y por su imponderable clima.

No se ha contentado la Asociación de Hoteleros y Fondistas con su gestión aislada, sino que ha recabado el concurso de otras colectividades locales para asegurar más el éxito que merecen las justas peticiones que formula.

Y al dirigirse al director general de Comunicaciones y al director de la Compañía del Norte, quiso también sumar a su labor de galleguismo la intervención de los diputados de Cortes por la Coruña y la de los demás diputados y senadores gallegos que forman la Comisión constituida recientemente en Madrid para gestionar todas aquellas mejoras de interés regional.

A todos ellos, así como al Presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura, y al ministro de Fomento, Sr. Cambó, dirigió ayer la Asociación el siguiente telegrama:

«Asociación Hoteleros y Fondistas de Galicia en la Coruña, inspirada en altos intereses país, ruega a V. E. gestione eficazmente que desde 1.º julio próximo establezcase tren rápido, cuando menos dos veces semana, entre Madrid-Galicia, durante temporada veraniega, y que no supriman más trenes en línea Santiago-Pontevedra. Trátase servicios públicos constituyen verdaderas necesidades.»

El alcalde, Sr. Abad Conde, por su parte, también telegrafió ayer al director de Obras públicas y al director de la Compañía de ferrocarriles del Norte lo siguiente:

«Proximidad verano hace sentir necesidad circulen nuevamente trenes rápidos entre Madrid-Coruña, por lo menos dos veces por semana, así como conveniencia no se supriman más trenes línea Santiago-Pontevedra.

Galicia es residencia veraniega crecido contingente turistas, y sin esas facilidades se piden, no se podrá servir intereses localidades ni tampoco los de forasteros que aquí acuden buscando clima suave en estación calor.

El Ayuntamiento se adhiere a la petición hecha por Asociación Hoteleros, esperando conseguir realización sus justos deseos.

En análogo sentido han dirigido ayer telegramas a Madrid la Cámara de Comercio y la Liga de Amigos de la Coruña.

Es de esperar que alcancen éxito completo estas gestiones colectivas, que no se limitan, como se ve, a pedir la circulación de los trenes rápidos, sino que alcanzan también a recabar la normalidad de los servicios ferroviarios en la línea de Santiago a Pontevedra.

Por la actividad y el entusiasmo que han puesto en la eficacia de esta campaña, merecen sinceros elogios el presidente de la Asociación de Hoteleros, Sr. Casal, y los vocales de la Junta, Sres. Porta y Zapico, quienes consagraron todo su celo y toda su tenacidad a este asunto, que tanto interesa a Galicia.»

Repetimos que la pretensión es muy legítima. Creemos que debe accederse a lo que con tanta necesidad pide Galicia. Para la defensa de su interés, en este caso, cuenta desde luego aquella región con nuestro apoyo.

HACE MEDIO SIGLO

Día 18 de abril de 1868.—El domingo celebró el cardenal arzobispo de Valladolid su elevación a la púrpura cardenalicia, con una espléndida fiesta a la que asistieron las autoridades y altos empleados de la provincia, el cabildo y curas párrocos, individuos de la Diputación y Consejo provincial, Universidad, Instituto y demás personas notables.

Todos quedaron altamente satisfechos de la exquisita amabilidad del señor cardenal arzobispo de Valladolid, a quien no le estarán menos reconocidos los pobres de la ciudad, prodigamente socorridos estos días por manos de Su Excelencia.

(De La Correspondencia de España.)

EL REY EN SAN SEBASTIAN

Visita regia.

San Sebastián, 17.—Esta tarde, a las siete y media, visitará el Rey la Escuela de Artes y Oficios, invitado por el alcalde.

El Rey presencia el desfile.

San Sebastián, 17.—El Rey, después del almuerzo, subió a sus habitaciones, presenciando desde el balcón el desfile del primer batallón del regimiento de Sicilia, que se dirigía a la instrucción. El jefe, teniente coronel Sr. Díaz, se situó debajo del balcón regio. Terminado el desfile, el Rey saludó al público allí reunido, que le ovacionó.

Luego irá Su Majestad al Frontón Moderno.

EXPLOSION DE UN PESQUERO

Funerales por las víctimas. San Sebastián, 17.—En la iglesia de Santa María se han celebrado, a las once de la mañana, funerales por las víctimas del pesquero Nuestra Señora del Carmen, asistiendo los gobernadores civil y militar, el comandante de Marina, el práctico mayor, una Comisión del Club Náutico, pescadores de Orio y mucho público.

Ha representado al Rey el conde de Artañ. Su Majestad salió al medio día, acompañado del Sr. Careaga, yendo por el Bulevar donde encontró a las autoridades que salían de los funerales, y pidió al gobernador civil detalles acerca de los funerales.

Suscitóse conversación sobre la causa de la catástrofe, admitiendo como más probable una mina submarina.

El Rey dió una explicación luminosa acerca de cómo pudo verificarse la catástrofe, y demostró gran conocimiento sobre los buques cazaminas.

Socorros para las familias de las víctimas. Continuó Su Majestad el paseo por la Concha, regresando en auto al hotel, donde almorzó con su séquito.

El gobernador distribuirá esta tarde entre las familias de las víctimas mil pesetas, que le ha entregado el Rey para este fin.

El ministro de la Gobernación ha telegrafado al gobernador que diera el pésame a las familias de las víctimas.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN SEVILLA

Sevilla, 17.—Han comenzado a firmar en el Ayuntamiento las patronos panaderos el acta de los acuerdos de la Junta de Reformas Sociales. Faltan todavía bastantes, así como obreros.

Durante la madrugada han seguido estas negociaciones. Créese que el conflicto quedará resuelto.

tas con los huelguistas.—Dos heridos. Sevilla, 17.—Los panaderos de Alcalá de Guadaíra han visitado al gobernador para decirle que les han perseguido los panaderos huelguistas, trabándose verdaderas reyertas en algunos sitios de los barrios extremos, y arrebatándose veinte cargas de pan. De estas reyertas han resultado heridos de pedradas en uno y otro grupo, José Portillo Ruiz y Rafael Bono.

Pidieron al gobernador que les garantizase la seguridad personal. El gobernador les ofreció que mañana, en vez de repartirse a domicilio, se establecerán puestos en distintos sitios para expender el pan.

Los huelguistas y los patronos han sometido la cuestión a la Junta local de Reformas Sociales, que preside el alcalde y que se halla reunida estudiando el asunto.

EN VALENCIA

El conflicto del pan.—Medidas severísimas. Valencia, 17.—Se ha reunido la Junta de Subsistencias para tratar del conflicto del pan. El alcalde ha leído la relación de los hornos de que se incautará hoy mismo, adoptándose medidas severísimas contra los patronos horneros que realicen coacciones sobre los obreros que han ofrecido su cooperación al Ayuntamiento y contra aquellos otros patronos que sequen harinas de sus establecimientos con objeto de poner más dificultades a la cooperación.

Los 98 dueños de hornos no agremiados con cuya colaboración contaba el Ayuntamiento para fabricar pan han roto sus negociaciones con éste.

Nueva fase.—Hacia la solución. Valencia, 17.—La cuestión ha entrado en una situación de espera, pues estando reunida la Comisión municipal de Subsistencias ultimando detalles de la organización del servicio de fabricación de pan por cuenta del Ayuntamiento, se ha presentado una Comisión del gremio de horneros declarando que éste volviese a poner nuevamente a disposición del Ayuntamiento, retirando el oficio anunciando el cierre y ofreciéndose a seguir tratando hasta encontrar una fórmula resolutoria y allanándose desde luego a que se repese el pan y a que siga funcionando como hasta ahora.

Inmediatamente, la Comisión ha comunicado al gobernador y al alcalde su decisión, pidiendo se suspendan cuantas medidas se habían adoptado para incautarse de los hornos.

EN BARCELONA

Barcelona, 17.—Ha llegado una partida de bacalao, que será distribuida equitativamente entre los expendedores.

Se espera la llegada de un cargamento importante del mismo artículo.

El cultivo del algodón.

La sesión que celebró anoche la Diputación provincial, última del periodo corriente, ha durado hasta las cuatro de la madrugada.

Se aprobó un dictamen proponiendo el medio de fomentar el cultivo del algodón en España. Es un dictamen muy luminoso. En las conclusiones se propone que el Gobierno disponga que se experimente en grandes exten-

siones de terreno el cultivo del algodón con todas las máquinas y medios auxiliares, bajo la dirección de los ingenieros agrónomos.

Propone también que se forme una Comisión dependiente de la Dirección general de Agricultura.

Se detallan luego los beneficios que deben otorgarse a los cultivadores, como son la exención de tributos, rebaja de transportes, entrega de semillas y otros.

EN ZARAGOZA

Los harineros.

Zaragoza, 17.—Una Comisión de harineros ha visitado al gobernador para significarle los perjuicios que les ocasiona la disposición gubernativa autorizando únicamente las exportaciones a condición de justificar previamente que el trigo y las harinas se han vendido al precio de tasa.

Los harineros piden que se les autorice a exportar provisionalmente sin la autorización citada, mientras gestionan de la Comisaría general de Abastecimientos la renovación de la disposición dicha.

A este efecto, han dirigido un telegrama al comisario general, estando dispuestos a enviar a Madrid una Comisión que saldrá para la corte el día 20.

El gobernador negóse rotundamente a autorizar las ventas mientras no reciba orden del comisario de Abastecimientos.

L'negativa ha contrariado a los harineros, que tienen muchas existencias de trigo comprado a precios superiores a los de la tasa y no pueden exportarlas.

UN RADIOGRAMA

BELMONTE SIGUE EN AMERICA

Cádiz, 17.—Desde aquí le fué dirigido un radiograma al capitán del vapor correo de la Compañía Transatlántica Antonio López, don Miguel Antich, que navega desde Nueva York para Cádiz, preguntándole si venía a España, a bordo de dicho buque, el matador de toros Juan Belmonte.

El capitán del Antonio López ha contestado con otro radiograma, en el que dice que Belmonte no va a bordo.

ANDALUCIA

En honor del cardenal Almaraz.

Sevilla, 17.—Se ha celebrado en el Seminario una velada literaria en honor del cardenal Almaraz. Este ha recibido muchos regalos y felicitaciones de SS. MM., de los señores Maura y Romanones, del cardenal Guisasa y de casi todos los prelados de España. También ha sido felicitado por numerosas entidades y Corporaciones.

Compañía Guerrero-Mendoza. Ha debutado en el teatro Cervantes la compañía Guerrero Mendoza, que puso en escena Casa con dos puertas.

Los panaderos de Alcalá de Guadaíra.—Reyer. Tiro de pichón. Jerez, 17.—El campeonato de Jerez en el Tiro de Pichón lo ha ganado el tirador de Chipiona D. Antonio Caballero.

Las demás copas fueron ganadas por don Fernando Ler, D. Jerónimo Domínguez, barón de Gracia Real y D. Roberto Osborne.

Los hermanos Sres. D. Francisco, D. Clemente y D. Manuel del Camino, que iban a tomar parte en la tirada, tuvieron que regresar a Sevilla, por haber sufrido un accidente de automóvil cerca de Utrera.

Accidente de automóvil.—Cinco heridos.

Sevilla, 17.—En la carretera de Jerez, un kilómetro antes de Villafraña, ha volcado el automóvil que conducía a los sportsmen hermanos Clemente, Francisco y Manuel del Camino, y Andrés del Camino, hijo de este último, que se dirigían a Jerez al Tiro de Pichón.

El hecho ocurrió a consecuencia de un viraje realizado rápidamente para evitar un choque contra una caballería que marchaba en dirección contraria a la del auto.

La rueda delantera de éste penetró en la cuneta de modo violento y el coche volcó. Todos los ocupantes del automóvil resultaron conmocionados.

D. Carlos Pikman, que regresaba también en automóvil de un tentadero de becerros de la ganadería de Guadalest, recogió a los heridos, que fueron curados en Dos Hermanas, siendo luego trasladados a Sevilla.

D. Manuel del Camino sufre una herida en el párpado izquierdo, contusiones en la cabeza y magullamiento general; D. Clemente, magullamiento en la caja torácica; D. Francisco, contusiones en el costado derecho, y D. Andrés tres heridas en la cabeza. También el chauffeur tiene una herida en la cabeza y otra en el pabellón auricular derecho.

Ninguno de los heridos está grave. La noticia ha cundido en seguida por Sevilla, y al domicilio de los heridos acuden muchas personas a visitarlos.

El Sr. Pinillos vende sus barcos.

Cádiz, 17.—Ha regresado de Chiclana el naviero D. Antonio Martínez Pinillos. Dicen que es cierto que ha vendido todos sus barcos, y que los irá entregando a sus nuevos dueños conforme vayan llegando a Barcelona.

En vísperas de la feria. La fiesta de la flor.

Sevilla, 17.—Con un día caluroso se ha celebrado la Fiesta de la Flor, habiéndose instalado 32 mesas peticionarias.

La colecta ha sido menor que en años anteriores.

Las corridas de feria.

En Tabladilla se han expuesto hoy los toros que habrán de lidiarse en las corridas de feria.

Un inmenso gentío ha acudido a dicho punto para ver el ganado, habiendo desfilado por el trayecto una infinidad de coches y automóviles.

Sobresalen por su presentación los toros de Santa Coloma; los de Murube también son buenos, dentro del tipo de su ganadería; el ganado de Albacera es desigual, y el de Concha y Sierra desigualísimo, aunque trae algunos toros preciosos; los de Miura, de menor tamaño que otras veces, faltando los toros zancudos y de largo cuello, característicos de la vacada.

En general, la presentación de los toros denota el esfuerzo de los ganaderos, después de un año de pasto escaso, en el que casi todas las reses han sido engordadas a fuerza de pienso.

ARAGON

Concurso hípico.

Zaragoza, 17.—Organizado por el regimiento de Caballería de Lanceros del Rey, se ha celebrado en el campamento de Alfonso XIII un concurso hípico con premios para la oficialidad y para la tropa.

Han asistido muchos jefes y oficiales y numeroso público.

Los premios destinados a la oficialidad los han ganado los Sres. Vera, Duplá e Irisarry.

Confederación agrícola.

Dicen de La Almunia que ha dado allí una conferencia agrícola el propagandista D. Antonio Cavero.

Ha tratado de la ampliación de la zona regable de aquella comarca en cinco mil hectáreas, mediante la construcción de un pantano utilizando las aguas del río Grio.

La idea ha sido acogida con entusiasmo, acordando apoyarla el Ayuntamiento y principales personalidades de La Almunia, y solicitar de la Diputación que estudie el proyecto.

El Sr. Cavero fué felicitado.

En memoria de Dicenta.

En Calatayud ha constituido un acontecimiento artístico el homenaje dedicado a la memoria de Joaquín Dicenta por la compañía del teatro Español de Madrid.

El público, que llenaba el teatro, aplaudió con entusiasmo a Carmen Cobeña y Enrique Borrás, y, en general, a todos los intérpretes de Juan José.

Fueron llamados a escena repetidas veces. Después fueron leídos trabajos literarios, alusivos al acto, originales de D. Darío Pérez, D. Gualberto Lausín, D. Bonifacio García Menéndez y Dicenta (hijo), siendo ovacionados todos.

En vista del éxito obtenido, la compañía Cobeña-Oliver estrenará en Calatayud El pueblo dormido, y marchará después a Valencia.

El «Roche» y el «Morrete».

También dicen de Calatayud que han refido Aniceto Blasco, apodado el Roche, y Casto Alda, apodado el Morrete, recibiendo Aniceto una tremenda cuchillada.

Pasó moribundo al hospital.

Corrida de novillos.

El domingo próximo, en la Plaza de Toros de Zaragoza, estoquearán reses de Moreno Santamaría Varelillo, Nacional y Montes.

El tiempo.

Ha cesado el huracán. Dicen de Jaca que hace allí frío intenso, habiendo descendido el termómetro a siete grados bajo cero.

Cuadrilla de ladrones.

Dicen del pueblo de Villarroya que unos ladrones, escalando la tapia, penetraron en la fábrica de harinas de D. Mariano Esteve.

En el mismo momento en que se disponían a robar se presentó un criado de la fábrica y huyeron los ladrones.

La Guardia Civil ha detenido a un sujeto que formaba parte de la cuadrilla.

CASTILLA LA VIEJA

Una conferencia.

Santander, 17.—En el Ateneo ha dado una conferencia el coronel de Infantería de Marina Sr. Sorela, que en 1913 asistió como representante de España al VI Congreso internacional de pesca celebrado en Ostende, indicando en él la conveniencia de celebrar en Santander el VII Congreso.

El Sr. Sorela explicó las gestiones hechas en este sentido, el apoyo que a la idea presta el Rey y los ofrecimientos de los Sres. Pidal y Alba para hacer escuelas de pescadores en Colindres, Suances, Laredo y Castro.

Explosión de una mina.

En el pueblo de San Vicente de la Barquera oyóse una gran detonación, procedente del mar.

Los vecinos y el ayudante de Marina, alarmados, dirigieron a la playa para saber lo ocurrido, y vieron sobre las aguas miles de trozos de metralla deshecha, deduciendo haber sido alguna mina de las que flotan a la deriva que había tocado en alguna piedra.

CATALUNA

Aumentan las huelgas.

Barcelona, 17.—El movimiento huelguista que venimos señalando desde hace unos días, va tomando cuerpo, aprovechando sus organizadores cualquier pretexto.

AVISOS UTILES

HOTEL RITZ
HOY JUEVES, DIA DE MODA
TE. 3 PESETAS
ORQUESTA BOLDI

HOTEL DE PARIS, SEVILLA

“SANITAS”
Indiscutiblemente, el mejor desinfectante.
Preferido por ganaderos y agricultores.

Según el gobernador, al formular la demanda pidiendo aumento de salario, concedieron para que se les contestara por los patronos un plazo de cuarenta y ocho horas. Como la mayoría de éstos viven en Barcelona, aunque se reunieron al tener noticia de la petición, no lo pudieron hacer todos e indicaron la conveniencia de que prorrogaran el plazo, a lo que no accedieron los obreros, declarándose en huelga.

Hay se han reunido los patronos, ignorándose qué resolución hayan adoptado.

Para esta tarde, el gobernador ha convocado a los fabricantes y a los alcaldes de Mataró, con objeto de estudiar el conflicto.

Respecto a las huelgas por la cuestión del horario, el gobernador opina que tendrán fácil solución, pues demuestran simplemente la tirantez de relaciones entre patronos y obreros, que algunos intentan excitar.

En Badalona, si algunas fábricas no trabajaron ayer, han funcionado hoy a la hora reglamentaria.

Respecto a la huelga de Vich, ha manifestado el gobernador que espera tener más datos para juzgar acerca del asunto.

También para esta noche están convocados los obreros textiles de Barcelona, con objeto de tomar resoluciones respecto a este asunto.

Alboroto en los mercados.

Barcelona, 17.—Esta mañana se ha promovido un regular escándalo en el mercado de la Barceloneta, debido a la cuestión del horario.

Se presentaron los carros conductores de la carne, procedentes del matadero, a la nueva hora oficial, pero los tablajeros y vendedores no fueron hasta una hora después; esto es, con arreglo al horario antiguo. Los carreteros, al ver que no había nadie que recibiera la carne, se retiraron del mercado.

Al llegar los cortantes y verse sin carne, tuvieron que decir al público que hoy no la había.

Con tal motivo se promovió el escándalo consiguiente, acompañado de protestas.

Intervino el director del mercado, funcionó el teléfono y por fin se consiguió volver a los nuevos carros al mercado, resolviéndose así el conflicto.

Esta tarde el gobernador y el alcalde celebrarán una conferencia para estudiar el modo de que los mercados estén bien abastecidos, con objeto de evitar posibles conflictos.

Campaña moralizadora.

Ha quedado prohibido por orden gubernativa el funcionamiento de las máquinas llamadas «tragaperras», con las cuales se desvalijaba a los obreros, que estaban instaladas en multitud de sitios públicos.

Hablando de la extensión que ha tomado el juego en Barcelona, que se traduce en repetidas denuncias por robos y hurtos y algún suicidio, ha dicho el gobernador que está documentándose y enterándose para obrar en justicia, y que al efecto ha estudiado las denuncias que ha recibido.

Contra la guerra.

El Comité local de la Federación Obrera de Barcelona ha publicado un extenso manifiesto, bajo el título de «Bajo la guerra», dirigido al Gobierno y al pueblo.

Aboga en él por que los obreros se nieguen a servir a la guerra.

VALENCIA

Cuestiones obreras.

Valencia, 17.—Cada día presenta más difícil solución la huelga de obreros murvadores.

Las Directivas de las Sociedades obreras siguen cambiando impresiones sobre la conveniencia de declarar la huelga general por solidaridad con aquellos.

Hay reunirá el gobernador a la Junta mixta de obreros y patronos.

Telegramas oficiales

Toledo.—En Carmona ha quedado solucionado el conflicto agrario. La Guardia Civil, que estaba reconcentrada, ha regresado a sus puestos.

Sevilla.—Todo el día tranquilidad. Se ha celebrado con gran animación la Fiesta de la Flor.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

¿PARA QUÉ SIRVEN?

El Gobierno ajusta convenios comerciales. Pero esos convenios comerciales no se ejecutan porque Alemania se opone a ello. El caso del vapor «Luisa» es típico. Lo requisó el Estado español para transportar frutas a Inglaterra y luego para traer carbón para la Compañía del Norte. Ha sido torpedeado en el canal de Bristol, y tres de sus tripulantes han perecido.

Es indudable que los aliados pueden pasar sin nuestra exportación y que nosotros no podemos pasar sin la suya. Además, el problema económico planteado tiene dos aspectos igualmente graves. No nos basta que nos vendan Italia, Francia, Inglaterra y Norte América. Es preciso que nos compren también. Los frutos, los minerales, los viticultores, los cereros, etc., piden todos los días que se gestione la reanudación rápida del comercio con las naciones aliadas. Ya ha comenzado la paralización en las minas. Otras paralizaciones seguirán. Y el orden público no ganará nada con ello.

Es necesario que una vez se ponga en claro si debemos o no resignarnos a un bloqueo absoluto. Ocurra algo verdaderamente peregrino. Somos el único país neutro que no navega casi. Y el único también que ha visto cómo Alemania interviene en el comercio de cabotaje.

Insistimos. ¿Para qué los convenios en el papel? Las naciones aliadas trafican con todo el mundo. Sus barcos van armados y en convoyes. Si los atacan, se defienden. En cambio, nuestros pobres navíos van solos, desarmados y se ofrecen como presas inermes al torpedero de los submarinos neutros.

Hay que resolver definitivamente esta cuestión trascendental. El silencio y el encogimiento de hombros son antipatrióticos y criminales.

Después del almuerzo, partieron los novios para una finca próxima a Segovia, desde donde se trasladarán a Granada.

Desearios a los contrayentes eternas felicidades.

—Ha sido pedida por la señora doña Rosario de Orejuela, viuda de la Cueva, para su hijo el distinguido periodista y autor dramático D. José, la mano de la señorita Dolores de Perinat, sobrina de la marquesa de este título.

—Por el jefe de negociado de este Ayuntamiento, D. Abelardo Salaya, y para su hijo el primer teniente de Artillería D. Abelardo, ha sido pedida la mano de la señorita Antonia Guillén Tato, perteneciente a una de las más distinguidas familias de Alicante.

La boda se celebrará en breve.

Se ha trasladado al núm. 54 de la misma calle (Red de San Luis) el conocido joyero Luis Sanz.

Se celebrará la sesión en segunda convocatoria? No puede decirse. En este sentido se dirigió el Rectorado al ministerio, el cual tiene dispuesta la segunda convocatoria para las Juntas de Facultad, Junta Económica, Consejo Universitario y Claustro ordinario; para las demás reuniones académicas no tiene nada establecido sobre este particular.

Segunda cuestión.—¿Deben los catedráticos elegir sus representantes en la Junta inspectora?

La disposición ministerial creadora de esta Junta establece que los Claustros designarán dos vocales por cada Facultad; pero los designa automáticamente: el catedrático más antiguo y el más moderno.

Esto es de una imperfección manifiesta y de una injusticia notoria. A los doctores se nos asignan seis vocales; pero se nos reconoce el derecho a elegirlos libremente. ¿Por qué los catedráticos no han de elegir también a sus representantes, con igual libertad que los doctores claustrales elegimos a los nuestros?

Los que, mintiendo a sabiendas, y sólo con fines electorales, tratan de presentar a los doctores como parias universitarias, ¿qué dirán ahora, al ver que los catedráticos son considerados muy inferiormente a los doctores, puesto que a los doctores se nos concede, y que, dicho sea de paso, maldita la falta que nos hace? Porque ¿con qué autoridad vamos a inspeccionar nada universitario, si nosotros, los doctores libres, no contribuimos de ningún modo a la función docente y nos dedicamos en cambio a hablar mal de los únicos que enseñan?

Si los que tanto gritan y protestan, tratando de imponer su voluntad arbitraria, se consagrasen al estudio y a una labor instructiva y educadora, organizando cursos, explicando cátedras libres y realizando, en fin, una obra de difusión cultural, complementaria de la enseñanza oficial, tendrían méritos y autoridad para fiscalizar la obra universitaria. Pero, por lo visto, resulta más cómodo dedicarse a mudiferos de votos. ¿Y encima pretenden inspeccionar a los demás!

Véase cómo los catedráticos no sólo deben elegir sus representantes, sino que son los únicos que deben nombrarlos, puesto que los que no tenemos intervención en la enseñanza, por propio voluntario alejamiento de ella, estamos incapacitados y desautorizados para censurar aquello que nosotros no queremos relacionar con nuestra actuación.

Tercera cuestión.—¿Puede un doctor, sin re-

validando?

La simple enunciación del tema, releva de toda contestación. Una sencilla sentencia familiar, hay que saber hacer las cosas para después mandarlas hacer, encierra toda la filosofía que requiere esta respuesta.

Nadie puede conferir un grado, que él no recibió; ni mucho menos fiscalizar la actuación de un Tribunal en funciones de autoridad otorgante de una revalida, cuya ausencia y procedimiento son desconocidos para quien no pasó por ella.

Pero, en fin, como el pleito está pendiente, no es discreto ahondar más en la cuestión.

DOCTOR ALBINANA

Graduado en las Facultades de Medicina, Derecho y Filosofía y Letras.

Madrid.

LA CUESTION DEL PAN

Lo que dice el doctor Chicote.

Consideramos de extraordinario interés una nota que acaba de publicar el doctor Chicote acerca del problema del pan en Madrid.

Deben leerla todos los madrileños para darse cuenta de muchas cosas y tener la explicación de ciertas campañas panaderiles.

He aquí un extracto de ella:

«Una de las causas que contribuyen a que en Madrid se venda el pan a precio más elevado, estriba en que sistemáticamente se rechaza por los panaderos el empleo de las llamadas harinas bajas de Castilla. Aducen los fabricantes que con ellas se produce un pan que no responde al gusto ni a las exigencias del consumidor; y aun cuando algo de esto pudiera admitirse, la razón fundamental es que dichas harinas, al contener menor proporción de gluten y menos expansible que las procedentes de trigos duros y semiduros «admiten menos agua» y el pan resulta menos esponjoso. De manera que si en realidad gusta más al vecindario el pan esponjoso, a los fabricantes les agrada también aquella clase de harina, «porque les permite vender una no despreciable cantidad de agua por pan»; más crecida muchas veces, porque la cocción es deficiente, el pan se arrebatá, formándose rápidamente la corteza, que, como mala conductora del calor, impide que la temperatura llegue a la miga, que ésta se cueza debidamente, y que, por lo tanto, se desprenda del exceso de agua.

Demuestra la verdad de esta afirmación el hecho de que de las 483 muestras de pan que se analizaron durante el año 1916 en el Laboratorio Municipal, «468 fueron calificadas como malas» para el consumo por el notable exceso de humedad que contenían; agua que, en buen número de casos, se elevó al 46 por 100, cuyo exceso de 16 por 100 era vendido como pan al consumidor, y aun esto, admitiendo para el pan candeal una tolerancia máxima, acaso exagerada, de 30 por 100. Otro tanto ha sucedido en 1917: de las 99 muestras analizadas, «83 se hallaban en las condiciones descriptas».

Además, no permitiendo las harinas flojas la incorporación de tanta agua, y resultando el pan menos esponjoso, es evidente que se precisa el empleo de más harina para la confección de cada pieza, y que ésta ha de ofrecer menos campo al fraude, porque aquella, entre la falta de volumen y la merma en el peso, resultaría de una pequeñez tan alarmante, que no sería transigida por el comprador sin serias protestas.

«Queda descartado en absoluto—según copiado del estudio del doctor Chicote—el llamado pan integral, al que se le hizo un gran reclamo en 1908, cuya cantidad de celulosa, salvado, le hace inaplicable para la alimentación, hasta el extremo de que hoy solamente se utiliza en concepto de agente terapéutico, para contrarrestar los efectos de la pereza intestinal, mediante una acción laxativa persistente, y aun esto, previa prescripción médica, puesto que puede provocar sensibles disminuciones de peso y aun graves dolencias.

Hay que acudir, pues, a reducir de los trigos un rendimiento de un 80 a 85 por 100, suprimiendo cerecidos que aumenten el precio del pan y disminuyen su valor nutritivo, y con la mezcla integral de estas harinas elaborar un pan que, reuniendo la mayor suma posible de elementos dinámicos del grano, ofreciera el coeficiente de nutrición más elevado que de él pueda deducirse, y no desagradaría al paladar ni a la vista, pues aunque no es completamente blanco, tampoco ofrece color oscuro, sino un blanco crema agradable.

Con aquella cifra de rendimiento la economía pública sería enorme, obteniéndose un pan muy mineralizado, rico en fósforo orgánico, en gluten y en vitaminas, tan indispensable para la vida, fácilmente digestible y de larga conservación.

Se ve, pues, que sobre las erróneas creencias del consumidor y sobre las conveniencias de los fabricantes de pan, existe una suprema razón de orden higiénico-social y de economía pública.

En resumen: debe existir pan de lujo de Viena, de Praga y otros similares para el consumo de aquellas personas que pueden soportar su carestía y disfrutar de una buena mesa que sustituya sus deficientes condiciones alimenticias.

Y de otra parte, un pan en barras, que es la forma de la más fácil cocción y que menos se presta al fraude de la excesiva cantidad de agua, con peso admitido por los acuerdos municipales, para todos cuantos necesitan utilizar íntegramente el poder nutritivo que ofrece el grano de trigo, pan de familia, mejor debiera decirse el de todos, fabricado con la mezcla integral de las harinas extraídas del trigo, hasta la proporción de un 80 a 85 por 100.»

TRIBUNA LIBRE

POLITICA UNIVERSITARIA

Apadrinaron a los contrayentes D. Diego La Rosa, padre de la novia, y doña Eloísa I. Cuenca, madre del novio, actuando de testigos el almirante marqués de Pílares, don José de La Rosa, D. Francisco Clemente, don Regino A. Santullano, D. Rodrigo, D. Antonio y D. Mauro Alonso, y el teniente alcalde D. Manuel Tercero.

Terminada la ceremonia, la concurrencia fué obsequiada con un «lunch» en el domicilio de los señores de La Rosa.

Los novios han salido para Sevilla y otras poblaciones de Andalucía.

—El teniente coronel de Ingenieros D. José Ramírez de Esparza ha pedido para su hijo el bizarro oficial de Caballería la mano de la señorita Enriqueta López Ballesteros.

La boda se celebrará en el próximo mes de junio.

En el santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, de Segovia, se ha celebrado con gran brillantez la boda de la señorita Angelina de Contreras y López de Ayala, hija de la marquesa viuda de Lozoya, con el joven teniente de Artillería D. Rafael Ceballos Escalera y Solá, primogénito de los marqueses de Miranda de Ebro.

Bendijo la unión el prelado de la diócesis, señor Gandásegui, que pronunció elocuente plática.

Fueron padrinos la madre del novio y el académico de la Historia señor conde de Cedillo, tío de la novia, y actuaron como testigos, por parte de ella, su hermano el marqués de Lozoya, el marqués de Quintanar y los Sres. López de Ayala (D. Manuel y D. José), tios suyos; el coronel Rexach, que manda el regimiento de Sitio, y D. Ildefonso Moreno, y por la del novio, el conde de Ceste y los señores Peñalosa, Muro, González Echarte y Julián.

La gentil desposada estaba muy bella, con elegante traje blanco y velo de encaje de punto de Bruselas, antiguo, regalo de la señorita Javiera de la Pezuela, hermana del conde de Ceste.

Asistieron a la ceremonia muchas de las aristocráticas familias que residen en Segovia.

Después del almuerzo, partieron los novios para una finca próxima a Segovia, desde donde se trasladarán a Granada.

Desearios a los contrayentes eternas felicidades.

—Ha sido pedida por la señora doña Rosario de Orejuela, viuda de la Cueva, para su hijo el distinguido periodista y autor dramático D. José, la mano de la señorita Dolores de Perinat, sobrina de la marquesa de este título.

—Por el jefe de negociado de este Ayuntamiento, D. Abelardo Salaya, y para su hijo el primer teniente de Artillería D. Abelardo, ha sido pedida la mano de la señorita Antonia Guillén Tato, perteneciente a una de las más distinguidas familias de Alicante.

La boda se celebrará en breve.

Se ha trasladado al núm. 54 de la misma calle (Red de San Luis) el conocido joyero Luis Sanz.

Se celebrará la sesión en segunda convocatoria? No puede decirse. En este sentido se dirigió el Rectorado al ministerio, el cual tiene dispuesta la segunda convocatoria para las Juntas de Facultad, Junta Económica, Consejo Universitario y Claustro ordinario; para las demás reuniones académicas no tiene nada establecido sobre este particular.

Segunda cuestión.—¿Deben los catedráticos elegir sus representantes en la Junta inspectora?

La disposición ministerial creadora de esta Junta establece que los Claustros designarán dos vocales por cada Facultad; pero los designa automáticamente: el catedrático más antiguo y el más moderno.

Esto es de una imperfección manifiesta y de una injusticia notoria. A los doctores se nos asignan seis vocales; pero se nos reconoce el derecho a elegirlos libremente. ¿Por qué los catedráticos no han de elegir también a sus representantes, con igual libertad que los doctores claustrales elegimos a los nuestros?

Los que, mintiendo a sabiendas, y sólo con fines electorales, tratan de presentar a los doctores como parias universitarias, ¿qué dirán ahora, al ver que los catedráticos son considerados muy inferiormente a los doctores, puesto que a los doctores se nos concede, y que, dicho sea de paso, maldita la falta que nos hace? Porque ¿con qué autoridad vamos a inspeccionar nada universitario, si nosotros, los doctores libres, no contribuimos de ningún modo a la función docente y nos dedicamos en cambio a hablar mal de los únicos que enseñan?

Si los que tanto gritan y protestan, tratando de imponer su voluntad arbitraria, se consagrasen al estudio y a una labor instructiva y educadora, organizando cursos, explicando cátedras libres y realizando, en fin, una obra de difusión cultural, complementaria de la enseñanza oficial, tendrían méritos y autoridad para fiscalizar la obra universitaria. Pero, por lo visto, resulta más cómodo dedicarse a mudiferos de votos. ¿Y encima pretenden inspeccionar a los demás!

Véase cómo los catedráticos no sólo deben elegir sus representantes, sino que son los únicos que deben nombrarlos, puesto que los que no tenemos intervención en la enseñanza, por propio voluntario alejamiento de ella, estamos incapacitados y desautorizados para censurar aquello que nosotros no queremos relacionar con nuestra actuación.

Tercera cuestión.—¿Puede un doctor, sin re-

validando?

La simple enunciación del tema, releva de toda contestación. Una sencilla sentencia familiar, hay que saber hacer las cosas para después mandarlas hacer, encierra toda la filosofía que requiere esta respuesta.

Nadie puede conferir un grado, que él no recibió; ni mucho menos fiscalizar la actuación de un Tribunal en funciones de autoridad otorgante de una revalida, cuya ausencia y procedimiento son desconocidos para quien no pasó por ella.

Pero, en fin, como el pleito está pendiente, no es discreto ahondar más en la cuestión.

DOCTOR ALBINANA

Graduado en las Facultades de Medicina, Derecho y Filosofía y Letras.

Madrid.

EL ENTIERRO DE LABRA

A las cuatro de ayer tarde se verificó el entierro del cadáver, concurriendo el sector de la sociedad madrileña de duelo, en la que formaron parte todas las clases sociales y más singularmente los hombres políticos y los representantes de las letras patrias, por ser estas dos ramas las que habían servido de campo fecundo a la actividad y talento del insigne publicista.

El cadáver del venerable hombre público, encerrado en severo ataúd negro, fué llevado al cementerio de la Almudena, sin ostentar coronas ni recibir más pruebas del afecto y admiración que se le profesaba que el expresado por una comitiva numerosísima y brillante, profundamente impresionada por la inmensa pérdida del sabio sociólogo.

La presidencia del duelo estaba constituida por los Sres. Dato y García Prieto, en nombre del Gobierno; Barcia y Bascos, en el de la familia; y Cortezo, Azafra y Dubois, en representación del Ateneo, cuya presidencia desempeñaba al morir D. Rafael María de Labra.

El acompañamiento era tan numeroso, que era difícil tomar nombres.

Recordamos haber visto entre los asistentes a los Sres. Burell, Moya, generales Luque, Barrasa y Weyler; López Ballesteros, D. Melquiades Alvarez, Bugallal, Fernández Prida, marqués de Retortillo, Quintero (S. y J.), Auñón, marqués de Torreagena, Goicoechea, Rodés, D. Nataño Rivas, Pérez Caballero, conde de Romanones, Rodríguez San Pedro, conde de Villamonte, el ministro de Marina, almirante Pidal; Sostres, Domínguez Pascual, Cortezo, Parafío, Moral de Calatrava, Gil Becerra, Alfonso Lara y otros muchos que la memoria no puede retener.

El Sr. Canella llevó en el entierro la representación del Centro Asturiano y del Casino Español de la Habana.

Entre las Comisiones presentes en la fúnebre ceremonia figuraba una constituida por los Sres. Palomo, Pulido, conde de Lazarraga, Pich, Ambach, Altamira, Guirao, Canella, Royo Villanova, Gómez Lombart y Saavedra, en representación de la alta Cámara, a la cual pertenecía el finado.

Estuvieron representados los siguientes Centros, Corporaciones y Sociedades:

Academia Hispano-Americana de Cádiz, Centro de Unión Ibero-Americana de Bilbao, Círculo Reformista de Almería y Junta municipal del partido, Sociados Económicos de Amigos del País de Madrid, León, Santiago, Oviedo, Palencia, Béjar, Badajoz, Mérida, Bilbao y Cartagena; Delegación de Gijón del Centro Asturiano de la Habana, Centro Americanista de la Coruña, Círculo de Artesanos de la Coruña, Casino Español de la Habana y Centro Asturiano de la Habana, Casino de Albox, Sociedad Colombina de Huelva, Escuela Normal, Universidad y Cámara de Comercio de Oviedo, Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Madrid, Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, Asociación Femenina de Valencia, los Ayuntamientos de Cádiz, Huelva, Coruña, León, Santiago, Garrucha y Albox, Revista de Tribunales de Madrid y la Academia de Música de Huelva.

El pésame del Rey.

El duque de Medina Sidonia hizo presente a los señores Bances y Barcia que tenía en cargo en nombre de S. M. el Rey de saludar a todos los hijos del Sr. Labra.

Suplico que se avisase a los hijos del finado, diciendo al Sr. Dato, que estaba en compañía de los Sres. Bances y Barcia; «Su Majestad me dió el encargo en tales términos que no lo cumpliría bien si no hiciese llegar también por mí a los hijos del Sr. Labra el pésame que Don Alfonso les envía».

El duque de Medina se expresó en estos términos: «Acaba de hablarme por teléfono Su Majestad, que me dijo: «Visita a la familia del Sr. Labra; ofrece en mi nombre para cuanto te necesiten, y dile que lloro a D. Rafael con enorme sentimiento, no sólo por el respeto y admiración que por él sentía y por ser uno de los grandes prestigios de nuestro país, sino también por ser la encarnación más hermosa del patriotismo».

NOTAS PROVINCIALES

La Comisión Mixta de Resplazo continúa entendiendo en la casa-palacio de la Diputación, en el examen de expedientes de quintas.

Continúa mejorado algún tanto en el curso de la enfermedad el muy inteligente e ilustrado presidente de la Diputación, Sr. Fernández Rodríguez, a quien desearios ver cuanto antes en período de franca convalecencia.

Parece que si el presidente accidental de la Corporación, Sr. Soria, tiene que presidir las sesiones, ó al menos inaugurarlas, por la enfermedad que padece el Sr. Fernández Rodríguez, se propone invitar a los representantes de la provincia a que acudan puntualmente a ellas.

Probablemente se celebrarán a las doce (once del antiguo horario).

Con motivo de empezar en mayo el período semestral de sesiones y cesar la actual Comisión provincial, tan perfectamente presidida por D. Alfredo de la Gama, empezará a circular nombres para ocupar dicho importante cargo; pero no consignaremos ninguno de los nombres que llegan hasta nosotros, en razón a que todos los individuos que han de formar la nueva e importante Comisión reúnen méritos sobrados para ocuparla.

Ya se encuentra perfectamente dispuesto el salón de sesiones del nuevo palacio provincial, en donde el 1.º de mayo próximo habrá de dar principio las del actual período.

BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Jueves 18 de abril de 1918.

Santos del día.—Santos Apolonio, Eleuterio, Crispín, Galdino y Victorino, mártires; beato Andrés Hibernón, confesor, y beata María de la Encarnación.

La misa y oficio son de la infraoctava de San José, con rito semidoble y color blanco. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas del segundo Monasterio; a las siete y media misa de exposición, y a las cinco de la tarde preces y reserva.

En San Jerónimo continúa el Triduo a San José; a las once misa solemne con S. D. M., manifiesto, y por la tarde, a las cinco y media, cántico, predicando el Sr. Vázquez Camarata.

Novenas a San José.

En San Sebastián, a las diez y a las seis y cuarto, predicando, por la mañana, D. Cayo Arraiz, y por la tarde D. Santiago Estebanillo.

En San Martín, a las seis, y predica don Domingo Blázquez.

En San Marcos, a las cinco y media, predicando el Sr. Sanz de Diego.

En el Olivar, a las seis, y predica el padre Alfonso Gázquez.

En San Lorenzo, San Manuel y San Benito, San Pedro, El Salvador y San Nicolás, Capuchinas, San Jerónimo, Trinitarias y Calatravas, a las siete, siete y media, ocho y ocho y media, comunión de los jueves eucarísticos.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, a las ocho y media, y por la tarde, a las seis y media, ejercicios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis, de la Expectación en el Oratorio del Espíritu Santo, ó del Perpetuo Socorro en la Iglesia Pontificia y Santuario del Pepetuo Socorro.

Espiritu Santo, Adoración nocturna. Turbon Santa Isabel de Hungría.

HACE MEDIO SIGLO

Día 18 de abril de 1868.—La casa que habita el general Narváez se ha visto hoy llena de personas de todas clases, que iban a informarse del estado de salud del enfermo.

Su Majestad la Reina también ha enviado a preguntar, manifestando grandes esperanzas en el próximo restablecimiento, supuesto que ésta ha sido la opinión de los dos facultativos de la Real Cámara, que asisten al general Narváez.

(De la Correspondencia de España.)

GRAN MUNDO

Capítulo de bodas.

En la iglesia de la Concepción se ha celebrado el enlace de la señorita Elena Díaz Merri con D. Gonzalo Llorens y Tordesillas.

Fueron los padrinos la señorita Raimunda Llorens, hermana del novio, y D. Torcuato Díaz Merri, padre de la novia, firmando el acta como testigos: por parte de ella, D. Ricardo Díaz Merri, D. Ricardo Aranz y don Manuel Ceballos, y por la del novio, el marqués de Haro, D. Ramón Melgarejo y don Alberto y D. José Ramón Llorens.

Los novios y las personas invitadas se trasladaron, después de la ceremonia, al Hotel Ritz, en donde se les sirvió un espléndido tea. Los recién casados salieron por la noche para El Escorial, desde donde se trasladarán a Andalucía.

En la iglesia de los padres agustinos han contraído matrimonio la señorita Caridad La Rosa, hija del director de la Compañía «El

INFORMACIONES TEATRALES

DEBUT

DUQUE Y GABY

Español.—Ayer tenía que haber sido el estreno de la zarzuela titulada Cleopatra, que según rezaba en un cartel puesto a última hora, fué suspendido por indisposición del señor Mesejo. En dicha obra tenía que haber debutado la notable pareja de baile Duque y Gaby. Como no pudo ser el estreno, se presentó dicha pareja al final del espectáculo, que lo constituyeron las preciosas zarzuelas La Revoltosa y El día de la Africana.

L. P.

BENEFICIO DE MARIA PALOU

Lara.—Las grandes simpatías con que cuenta en Madrid María Palou se manifestaron anoche con ocasión de su beneficio. Eligió para éste la bella actriz del teatro de Lara la comedia de Linares Rivas María Victoria, que hace años no se representaba en Madrid con tan singular acierto como lo fué anoche. Es sin duda María Victoria una de las mejores producciones del teatro de Linares Rivas, y anoche muchos recordaban el éxito grande que obtuvo hace años, con motivo de su estreno.

GACETILLAS

Comedia.—Hoy jueves, a las cinco y media de la tarde, en matiné, se pondrá en escena ¡Que viene mi marido! Todas las noches, en función popular a precios populares, se representa la obra de gran éxito ¡Que viene mi marido!

Apolo.—Hoy jueves, a las seis y media de la tarde (hora oficial), sección especial, 27.º vermouth de moda, reestrenándose la celebradísima ópera en tres actos, de los señores Duru y Chivot, música del maestro Audran, La Mascota, tomando parte en su interpretación Luisa Vela, Rafaela Leonis, Ramón Peña, Emilio Sagi-Barba, Celestino Galindo, Carlos Rufart y otras principales partes de la compañía.

Por la noche, a las once (hora oficial), sección doble, El niño judío (dos actos).

Cómico.—Hoy jueves, a las seis y media de la tarde (hora oficial), sección doble, matiné de moda, representándose las aplaudidas obras nuevas Tras Tristán y Hagan juguetes...

Por la noche, dos secciones sencillas: a las diez y media (hora oficial), La perla del frontón, y a las once y tres cuartos (hora oficial), Tras Tristán.

Infanta Isabel.—La aristocrática «barquillera» es el teatro de los grandes éxitos cómicos y el predilecto del público distinguido. Actualmente se llena tarde y noche por estar en cartel dos juguetes cómicos de enorme suceso.

Por las noches se representa con inagotable éxito de risa el divertidísimo juguete nuevo en dos actos, de Muñoz Seca y Pérez Fernández, El voto de Santiago, en el que alcanza un triunfo indiscutible la compañía del Infanta Isabel.

Todas las tardes, a las siete, el graciosísimo juguete de éxito creciente Un lío del otro mundo.

Cervantes.—Hoy jueves inauguración de la temporada cómicodramática dirigida por el primer actor Francisco Gómez Ferrer.

A las siete de la tarde se representará la admirable comedia de Benavente Campo de armíño, y por la noche el sensacional melodrama La aldea de San Lorenzo.

Esta gran compañía, que renovará de continuo los programas con las obras más famosas de los repertorios, trabajará al precio sumamente económico de 1,50 pesetas butaca.

El viernes, a las diez y media, Campo de armíño.

Martín.—Hoy jueves, a las siete de la tarde, función de gran moda, San Juan de Luz, y la extraordinaria fantasía cómica, de éxito colosal, De Madrid al Infierno.

Por la noche, a las diez y media, Los serenos de Venus; a las once y tres cuartos, De Madrid al Infierno.

El vodevil cómicolirico El cuarto verde, en cuya interpretación toman parte las señoritas Argota, Berri, Salvador, Quirós, Montero (A. é I.), y los Sres. Ibáñez, Heredia, Velasco, Morales y Espejo, se estrenará el viernes, en la sección de las diez y media de la noche.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya).

Comisión Mixta de Reclutamiento

Continúa esta Comisión entendiendo en las excepciones de los mozos del actual reemplazo, dando principio las sesiones, desde que comenzó a regir el nuevo horario, a las diez de la mañana.

He aquí los distritos cuyos mozos habrán de presentarse en los días que a continuación se expresan:

- Distrito del Hospital: día 20 del actual, del número 1 al 450. Idem id.: día 22, del 451 al final. Distrito de Chamberí: día 22, del 1 al 500. Idem id.: día 24, del 501 al final. Distrito del Congreso: día 25, del 1 al 360. Idem id.: día 26, del 361 al final. Distrito del Centro: día 27, del 1 al 250. Idem id.: día 29, del 251 al final. Distrito de Buenavista: día 30, del 1 a 325. Idem id.: día 1.º de mayo, del 326 al final. Distrito del Hospicio: día 2, del 1 al 250. Idem id.: día 3, del 251 al final. Distrito de la Universidad: día 4, del 1 al 350. Idem id.: día 6, del 351 al final. Distrito de Palacio: día 7, del 1 al 300. Idem id.: día 8, del 301 al final.

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias) EL GATERO

A LA MEMORIA DE UN SABIO

Circular a los médicos españoles

La Comisión organizadora del homenaje a la memoria del ilustre profesor D. Benito Hernando, que preside el doctor Cortezo, ha dirigido a los médicos una circular, que más abajo reproducimos, con el fin de que llegue a manos de aquellos que por olvido no la hayan recibido y deseen cooperar a dicho justo homenaje.

«Muy distinguido señor nuestro: Nos dirigimos a usted en demanda de su apoyo moral y económico para la realización de una idea que seguramente será de su agrado y merecerá su adhesión.

Habría llegado a su conocimiento por la Prensa que se está preparando un homenaje a la memoria del que fué insigne y sabio maestro de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, el doctor D. Benito Hernando y Espinosa. Se ha decidido celebrar una solemne sesión dedicada a estudiar su gloriosa personalidad científica y a encomiar sus inolvidables virtudes; los trabajos que se lean ó pronuncien en este acto se reunirán en un libro, y con el importe de su venta se creará un premio destinado al mejor alumno de Terapéutica de la Facultad de Medicina de Madrid, en recuerdo de la asignatura que profesó el doctor Hernando. La cuantía del premio dependerá, naturalmente, de los donativos que se reciban por los que deseen poseer el libro, que será impreso con el mayor número posible de ilustraciones. Al final del mismo se insertará la lista de suscriptores.

En espera de que usted contribuirá a este justo homenaje quedamos a sus órdenes seguros servidores, q. b. s. m.—Carlos María Cortezo, Sebastián Recasens, Francisco Cortezarena, Manuel Tolosa Latour, Manuel Márquez, Antonio Piga, José Palanca, Cesar Juárez, Aurelio Arquellada, Alberto de Segovia, Alfonso Cortezo.

Las cantidades deben remitirse a nombre del administrador de El Siglo Médico, calle de la Magdalena, núm. 34.»

La dimisión del alcalde

El subsecretario de Gobernación, hablando anoche de la dimisión del alcalde de Madrid, confirmó que ante la insistencia de éste en su actitud, el marqués de Alhucemas dió cuenta de ella en el Consejo celebrado ayer en la Presidencia.

El Consejo, por unanimidad, acordó no admitir la dimisión al Sr. Francos Rodríguez.

A pesar de lo hecho por el Gobierno, anoche se hablaba de que el Sr. Francos Rodríguez insistía en su dimisión.

Una carta del alcalde

El Sr. Francos Rodríguez ha dirigido ayer mañana al ministro de la Gobernación la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas.

Mi querido amigo y jefe: Agradezco muy de veras la noble insistencia con que usted y los demás señores del Gobierno me piden que continúe desempeñando la Alcaldía. Sólo por el honor que con tales ruegos recibo me allanaría de buen grado al honroso requerimiento; pero mi dimisión no se funda en motivos fútiles, que fueran siempre indignos de la ocasión y mucho más en circunstancias como las presentes. Dejó la Alcaldía por no estar identificado en absoluto y como es debido con el criterio del Gobierno en el problema del abastecimiento del pan en Madrid. Dudo de que algunas resoluciones puedan tener efectiva aplicación, acaso por carecer yo de acierto para adoptarlas, y no soy por tanto quien debe esforzarse en su empleo.

Deploro verme precisado a dejar la representación del Gobierno en el Ayuntamiento; pero en el mismo instante que lo hago, reitero a los señores ministros y a su ilustre Presidente mi más efusivo propósito de ponerme a sus órdenes siempre que lo crean conveniente en los cargos de diputado ó de concejal.

En cuanto a usted, una vez más he de expresarle mi cariño y mi gratitud en justa correspondencia al afecto y consideraciones que siempre le ha merecido su amigo afectísimo q. e. s. m., José Francos Rodríguez.»

Dimisión reiterada.

El Sr. Francos Rodríguez manifestaba ayer

tarde en el Congreso, que agradecía en cuanto valía el testimonio de consideración de que ha sido objeto por parte del Gobierno, al no aceptarle éste su dimisión en la forma en que lo ha hecho; pero que había escrito al ministro de la Gobernación insistiendo en su dimisión, que no obedece a causas triviales, sino a los poderosos motivos que han sido hechos públicos en las columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y que entre otros es el de no tener fe ninguna en el éxito del criterio opuesto al suyo y que ha prevalecido para resolver la cuestión del pan.

Un catedrático español en Portugal

Viaje de estudio.

En los periódicos portugueses, en O Mundo, en O Seculo y otros, leemos interesantes detalles de la brillante acogida dispensada en la capital de la República al sabio orientalista, catedrático de nuestra Universidad Central, doctor Yahuda, que realiza un viaje de estudio por tierra portuguesa, recogiendo materiales para su obra Los judíos en Portugal, y estudiando las inscripciones semíticas.

Los elementos intelectuales de Lisboa han tributado al sabio catedrático un recibimiento entusiasta y afectuoso; los periódicos locales han enviado para entrevistarse a sus respectivos redactores, que en largas columnas exponen las impresiones recogidas en sus entrevistas con el doctor Yahuda, que les ha manifestado curiosas noticias de la historia portuguesa en la parte que se refiere a los judíos.

O Seculo, en un artículo de fondo, comenta el viaje del ilustre académico y hace resaltar la importancia que tiene la asignatura que el doctor Yahuda explica en la Universidad de Madrid, lamentando que en Portugal no se cultiven con la misma profundidad los estudios rabínicos.

Expone también la iniciativa de que el Gobierno portugués invite al doctor Yahuda a dar unas conferencias sobre los interesantes temas objeto de sus estudios. La Sociedad Geográfica de Lisboa le ha nombrado al doctor Yahuda socio correspondiente.

El sabio orientalista ha visitado los centros culturales de Lisboa, señaladamente la Biblioteca Nacional y el Museo do Carmo, donde estuvo conversando largo rato con el ilustre erudito D. Julio Dantas y examinó interesantes pergaminos hebraicos.

Antes de visitar Lisboa estuvo el doctor Yahuda en Santarem, donde D. Laurentino Verissimo, archivero del Museo Arqueológico, le mostró una inscripción persa, y en Coimbra, proponiéndose visitar todavía el Algarbe y, a serle posible, la región de Trazos-Montes. En dichos lugares estudiará las inscripciones árabes y hebreas que aun se conservan allí; de Portugal pasará a Andalucía, donde también estudiará las inscripciones árabes y hebreas, por encargo de la Academia de la Historia, que le ha confiado la misión de ordenar el «Corpus Inscriptionum Semiticarum», que la docta Corporación prepara.

CONCURSO MUSICAL

El Centro de Dependientes del comercio y de la industria de Tarrasa ha organizado una Fiesta de la Música, que se celebrará en el teatro Principal de aquella ciudad el 30 de junio próximo.

Con este motivo, la culta Sociedad crea tres premios de 400, 200 y 100 pesetas, que se adjudicarán por orden de mérito a la mejor composición para «cuarteto de cuerda» de extensión y forma libres.

El plazo de admisión termina el 20 de mayo próximo.

Las composiciones, que no deben estar escritas de mano del autor, sino de copista, y que tienen que ser rigurosamente métricas, se mandarán al Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, calle de San Pedro, de Tarrasa, a nombre de D. José Gasset, llevando cada una de ellas un lema.

El Jurado estará compuesto por los señores D. Juan Lamote de Grignon, D. Jaime Paluzia y D. Angel Rodamilans.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Excavaciones y antigüedades.—El ministro ha dictado una real orden disponiendo la distribución en el presente año de los créditos consignados en el Presupuesto vigente para excavaciones oficiales de conformidad con la propuesta elevada por la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades y como consecuencia del examen de las Memorias presentadas por los señores delegados-directores encargados de las mismas, correspondientes al año de 1917.

Universidades.—Se nombra el siguiente Tribunal para juzgar las oposiciones a la cátedra de Historia de España vacante en la Universidad de Sevilla: Presidente, D. Ismael Calvo; vocales: D. Juan Ortega y Rubio, don José Polanco Rúa y D. Antonio de la Torre y del Cerro.

Institutos.—Por fallecimiento del catedrático del Instituto de Valencia, Sr. Polo y Perolón, se han dado los ascensos de escala correspondiente a D. Policarpo Mingote, que pasa a la segunda categoría con 10.500 pesetas; a D. Victoriano Núñez Beato, a la tercera con 9.500; a D. Pedro Fuentes Bardají, a la cuarta con 8.500; a D. Enrique Gabriel Callejón, a la quinta con 7.500; a D. Gonzalo Baños Fernández, a la sexta con 6.500, así como D. Manuel Pareja Rodríguez, que ocupa el mismo número que la anterior en la sección cuarta; a D. Doctael López, que pasa a la séptima, con 5.500 pesetas, y D. Enrique Millán y Pérez, pasa con la antigüedad de 29 de marzo último.

Se concede validez académica para estudios superiores a los que hayan obtenido el título de Bachiller en la Universidad de Bolívar.

Secciones administrativas de Primera Enseñanza.—Se nombra, en virtud de oposición, a doña Amanda Domingo Asegurado, oficial de la Sección de Badajoz.

Se dispone que D. Federico Calvo Brreguero, jefe de la Sección de Cáceres, pase a desempeñar la de Segovia, y que D. Gabriel Peramo Gómez, jefe de esta última Sección, pase a desempeñar la de Cáceres.

FOMENTO

Intereses de Canarias.—La representación en Cortes por Canarias ha visitado al ministro de Fomento para pedirle se conceda un crédito con objeto de comenzar las obras públicas en aquellas islas, como único medio de amorrar la crisis obrera y la situación tan angustiosa por que atraviesan los habitantes del archipiélago, y muy especialmente los de Santa Cruz de Tenerife.

El Sr. Cambó, que escuchó con gran atención las peticiones de los comisionados, prometió hacer rápidamente todo cuanto pueda para complacerlos, comenzando las obras públicas por el sistema de administración, si el presupuesto de su departamento se lo permite, y si no puede ser de esa forma, se propone pedir al Consejo de Estado el oportuno crédito.

La unificación de las tarifas de tranvías.—Una nutrida Comisión de vecinos del extrarradio ha visitado al ministro de Fomento para rogarle que presente a las Cortes el oportuno proyecto de ley respecto a la unificación de las tarifas de tranvías.

El Sr. Cambó prometió a la Comisión estudiar el asunto y confeccionar el oportuno proyecto para presentarlo en seguida a la deliberación del Parlamento.

Los exportadores de vinos.—Una representación de todos los exportadores de vinos de Cataluña, Valencia y La Mancha, ha visitado al director general de Comercio para pedirle se les concedan facilidades para la exportación de sus productos, y para hablar con el señor Cantos de varios puntos relacionados con el último Convenio comercial francoespañol.

Hoy se reunirán con el ministro de Fomento.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID, Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Folleto de «La Correspondencia de España»

EMILE RICHEBOURG

LA SEÑORA DEL VELO NEGRO

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Quiso hablar, pero fué en balde: le faltó la voz. Entonces se irguió con una energía salvaje, y echó a correr detrás del coche. Durante su carrera miraba a todos lados con el objeto de hallar algún ser humano, pero no vio a nadie. Una ráfaga de aire se le llevó el sombrero sin que se apercibiera de ello. Sus botas se escurrieron en el piso húmedo; se las quitó, y ya pudo correr con más facilidad. —¡Ah, miserables!— se decía.— Los perseguiré mientras me quede aliento. Acabaré por hallar a alguno. Pero ¿dónde están los agentes de Policía? De pronto vio al coche pararse en el puente de Austerlitz. Lo que sucedió luego, lo vio como si tuviese delante un velo rojo. Pero olvidó los asesinos para socorrer a la víctima.

Enterado por casualidad, y por desgracia demasiado tarde, no había podido avisar a Jorge de lo que pasaba, ni impedir el crimen. Cuando llegó el médico al puesto de Policía ignoraba aún si su abnegación había sido ó no inútil.

El médico era un antiguo catedrático de la Facultad de Medicina de París. Se acercó al ahogado y lo examinó. Vio las señales de las fricciones: é hizo signos de aprobación.

Rodearonle todos los presentes.

El doctor sacó de su bolsillo varias botellitas. Se arrodilló junto al joven y le hizo tragar algunas gotas de un licor amarillito, que esparció por la estancia un olor a ajeno y éter.

—¡Continuad las fricciones!—mandó. Y empezó él mismo a pasar la mano por el pecho de Jorge, apretándole los lados por encima de los pulmones.

—Esperemos—dijo Duranzón a Frugère al oído.

En este momento hizo Jorge un pequeño movimiento, levantándose ligeramente su pecho. El médico le cogió la cabeza, sacó otro frasquito muy pequeño, hizo tragar al moribundo casi todo su contenido, y esperó.

En seguida arrojó Jorge todo el líquido y una gran cantidad de agua.

El doctor se levantó satisfecho.

—Señores—dijo con modestia.—Dios, má; que el arte de la Medicina, ha salvado a este joven.

—¡Salvado, salvado!— exclamó Frugère.

Y se dejó caer de rodillas delante del médico, le cogió las manos y se las besó.

XVI

El comisario de Policía les hizo pasar a otra pieza para que declararan. El presidente Duranzón fué el primero que habló.

—Ayer—dijo—pasé la noche con un amigo a quien no había visto hacía muchos años. Nos entretuvimos, y cuando pensé en marcharme eran las doce de la noche y estaba lloviendo a torrentes. Mi amigo mandó a su criado a buscar un coche; pero al cabo de media hora volvió sin haberlo podido encontrar. Me decidí, pues, a marcharme a pie, y esperé a que cesara la lluvia; pero mi amigo no consistió de ningún modo que me marchase solo, y mandó a su criado me acompañase hasta la misma puerta de mi casa, a pesar de mis protestas.

«Al atravesar la plaza de Mazas oímos el ruido que produce un cuerpo al caer en el agua, y luego el grito de socorro. Entonces vimos distintamente a un hombre subir a la barandilla del puente y precipitarse al Sena. Era este hombre valiente, que dentro de muy poco podrá daros indicios muy precisos acerca de los autores del crimen.

«Se alejaba un coche rápidamente, y dos hombres desaparecían por detrás del Jardín de Plantas. Gritamos a nuestra vez pidiendo socorro. Acudieron agentes de Policía y se dirigieron precipitadamente a las barcas, operando la doble salvación

con un velo, ardor é inteligencia incompatibles.»

Juan Frugère dirigió una rápida mirada al presidente Duranzón antes de declarar.

—Señor comisario—dijo,—el señor Jorge Lambert ha sido atacado en una callecita cuyo nombre ignoro. Allí es donde le han hecho la herida que lleva en la cabeza. Los asesinos le metieron en el coche que perseguía. Así he podido llegar a tiempo para arrojarme al Sena é impedir que el señor Jorge se ahogara.

—Ese coche indica que el señor Lambert ha caído en un lazo—dijo el comisario.

—Es probable. —¿Creeis que el robo sea el único móvil del crimen?

—Así lo creo. El señor Jorge llevaba encima el reloj, la cadena, oro en su portamonedas y varios billetes de Banco.

—Y todo eso ha desaparecido. Pero ¿por qué le han tirado al río después de haberle herido y robado? No cabe duda: para hacer creer en un suicidio. ¡Precaución muy singular para unos ladrones! ¿Sabéis por qué estaba el señor Lambert en la plaza Maubert a una hora avanzada?

—Salía de ver a una persona que conoce en el barrio.

—Los miserables le espían; le han seguido por una calle mal alumbrada y desierta, y se han echado sobre él. Y vos, señor Frugère, cómo estabais allí?

—Sospechaba algo—repuso después de un momento de vacilación—he descubierto el complot por algunas palabras que he oído a los asesinos. Sabía donde debía pa-

sar la velada el señor Jorge, y fui a avisarle, cuando la casualidad hizo que me hallara en el teatro del crimen.

El comisario miró a Frugère, moviendo la cabeza.

—No decidis todo lo que sabéis—le dijo con tono casi severo.

—Caballero—repuso el presidente Duranzón,—tened la bondad de no insistir sobre ese punto. Poderosas razones impiden tal vez al señor Frugère explicarse mejor; pero cuando llegue el caso, hablará... Me apresuro a decirlos que respondo de él como de mí mismo.

—Lo que importa, ante todo, es que se apodere la justicia de los autores del crimen. Frugère los ha visto, y los reconociera.

—Puedo decir al señor comisario que eran lo menos cuatro, contando el que guiaba el coche.

—Era el coche de los de la Compañía General?—preguntó el comisario.

—Sí, señor.

—Yo he visto los faros amarillos—añadió el presidente.

—Excelente dato.

—¡Oh! Yo puedo darlos mejores—dijo Frugère.—Uno de los malhechores es muy alto, se llama Rambolle, y debe ser el jefe. Se reúne todos los días con sus compañeros en una taberna de la calle de la Ruisseau, en Montmartre, cerca de la calle Marcadet. La casa tiene el número 107.

—¡Son nuestros!—exclamó el comisario levantándose.—¿No tenéis más datos que darme?

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN

A las cuatro menos diez minutos abre la sesión el Sr. Grouillard, con regular concurrencia de senadores.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Guerra y de Marina.

Se lee y aprueba el acta.

Ruegos e interpellaciones.

El Sr. ESPERABE dedica un recuerdo a D. Rafael María de Labra, y dirige un ruego al ministro de Instrucción pública pidiendo que sea cedido al ramo de Guerra el edificio del Colegio trilingüe de Salamanca, para que puedan albergarse tropas que aumenten la guarnición.

El Sr. DEL VALLE agradece al Presidente del Consejo la bondad que ha tenido de acudir a la Cámara, respondiendo a su requerimiento, por haber anunciado que deseaba hacer algunas preguntas relacionadas con la situación de la agricultura en la región riojana.

Expone la anomalía que supone el que sólo se piense en tasar el trigo, sin atender a las circunstancias que encarecen este cereal.

Analiza con la rudeza del hombre del campo, como dice el orador, la difícil vida rural y los diversos factores que contribuyen a la carestía del trigo.

También se ocupa del cultivo de la remolacha, exponiendo que si los abonos que ofrecen los azucareros lo hacen a precios elevadísimos, que cita, mal puede el labrador cultivar, para vender el tubérculo al mismo precio que antes.

En cuanto a legumbres y otros productos agrícolas destinados a conservas, que en cantidad se cultivan en Rioja y en Aragón, hace notar que el precio de la hojalata para el envase motiva que el fabricante no pueda apenas pagar a precio remunerador el contenido, que el labrador proporciona.

Pide protección para los agricultores, atendiendo el Gobierno estos problemas.

El Sr. UBIERNA se ocupa también de estos asuntos, pero en el aspecto de los abonos, pidiendo se facilite la explotación de yacimientos sales potásicas, reconocidos en grandes extensiones de terrenos de Cataluña.

El presidente del CONSEJO reconoce la importancia y complejidad del problema. Declara que la tasa es un arma peligrosa, pero de la que no puede prescindir el Gobierno, aun cuando ya dijo el hace tiempo que era la semilla de la penuria. Ofrece venir al Senado para responder a asuntos concretos, siempre que algún senador lo desee, pues el comisario de Abastecimientos le entera de todo cuanto es preciso y sabe, aun cuando no lleva directamente estos asuntos, cuanto sabe el comisario de Abastecimientos.

No ha existido en España el ambiente propicio para los remedios heroicos a que se acudió en Francia, porque es natural que la situación sea en dicha nación mucho más grave que en la nuestra.

Pero en cuanto a lo que es objeto de la mayor preocupación del Gobierno todo lo referente a estos asuntos, no puede dudarse, y se comprende que el Gobierno tenga esperanza en sus acuerdos, habiendo notado ya en algo los efectos de haber reunido en una sola mano los problemas, con la asistencia del comisario de Abastecimientos a los Consejos, pues allí recoge las impresiones de todos los ministros y procede armonizando todos los intereses.

Los Sres. UBIERNA, DEL VALLE y Presidente del CONSEJO rectifican.

El Sr. ESPINA, reservándose el tratar con más amplitud el asunto cuando se discutan las reformas militares, se ocupa de la tuberculosis en el Ejército y en la Marina, atribuyendo las afecciones a cifras registradas en el último quinquenio a las malas condiciones del alojamiento de las tropas y deficiencia en la alimentación.

Pide datos acerca de la disminución del contingente tuberculoso en filas desde el establecimiento del moderno cuadro de exenciones.

Pregunta si existe algún sanatorio antituberculoso destinado a los militares, y ruega le faciliten otros informes pertinentes para tratar con extensión de estos problemas.

El ministro de la GUERRA ofrece enviar al Sr. Espina todo el extenso programa de informes que ha solicitado.

El ministro de MARINA ofrece complacer al Sr. Espina, y añade que en la Marina es, afortunadamente, escaso el contingente de tuberculosos.

Rectifica el Sr. ESPINA.

El Sr. MATAIX ofrece ser breve, y anuncia una interpellación. Concede la palabra a todos los senadores a la vez para que le contesten a dos preguntas: Si saben dónde está el Cuartel de Invalidos (Una voz: Muy cerca) y si han estado alguna vez en el Cuartel de Invalidos. (Varios: Ninguno.)

Expone el destino dado a la renta del capital particular de 400.000 pesetas dejada para los invalidos, y casi en total invertida en gratificación del comandante general y del segundo jefe del Cuerpo.

Dice que en la casa particular donde está instalado el Cuartel, y cuyo arriendo cuesta 25.000 pesetas, sólo pueden tener alojamiento nueve familias, pues la planta baja está dedicada a solteros, el principal a despacho del comandante general y esas otras nueve han sido enviadas a las guardillas, como trastos viejos.

Expone la consideración, el respeto y el cariño con que otras naciones acogen a sus invalidos, a sus mutilados de la guerra.

Hace en cambio un estudio detallado de la mezquina asignación que tienen los invalidos en España, lo que a no pocos obliga a dedicarse a bajos oficios.

Afirma que en las reformas del Sr. Cierva no se preocupó de los invalidos: sólo de los útiles, de los que pueden elevar ó no a un político.

Termina declarando que cree haber cumplido un deber de conciencia al poner de su parte lo que puede para mejorar la condición de esos beneméritos de la patria.

El ministro de la GUERRA agradece al señor MATAIX haya tratado asunto tan simpático para él, que cuando ve un uniforme de invalidos le merece el mayor respeto.

Cree que su romanticismo y su buen deseo, al exponer un cuadro triste, ha exagerado algo la situación.

Dice que recientemente, al aumentar la asignación para la ración del soldado, se aumentó a los invalidos, que este Cuerpo no es extraño, sino que es considerado como el hijo predilecto del Ejército.

En cuanto al edificio para alojarlos, y estando conforme con que debería construirse un cuartel adecuado, es preciso tener en cuenta que no son los invalidos todos los que necesitan alojamiento, pues muchos están mejor en sus pueblos y con sus familias.

Afirma que cuantos han desempeñado el cargo de comandantes generales se han preocupado de la reforma del reglamento, y sería para el orador un gran honor el poder ser el ministro de la Guerra que presentase la reforma colocando a los invalidos en situación análoga a la en que se encuentran en otras naciones, y conforme a lo que por sus merecimientos son acreedores.

El Sr. MATAIX rectifica.

El Sr. GARAY (D. José María), después de elogiar las condiciones oratorias del general Marina, le pregunta si el Gobierno tiene el propósito de presentar a las Cortes el proyecto de reformas militares.

El ministro de la GUERRA declara que, como anunció el Gobierno, se propone presentar al Parlamento el proyecto de reformas militares, y de ese asunto se ocupa; pero que no sabe si será dentro de tres, seis días ó cuatro. Además, ese proyecto, como no es obra de un ministro, sino del Estado Mayor Central, no habrá diferencias en las reformas que se presenten con las conocidas, ó todo lo más en algún pequeño detalle, pues de introducirse modificación habría de ser por el Parlamento. De modo terminante dice que en plazo corto se presentará el proyecto.

ORDEN DEL DÍA

Se suspende la sesión para que se reúna la Sección primera y elija un sustituto al marqués de Pilares en la Comisión de la jornada mercantil.

Reanudada la sesión, se da cuenta de la reunión de la Sección primera; y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las seis y cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, con asistencia de unos 25 diputados.

En el banco azul, el ministro de Hacienda.

Ruegos y preguntas.

El Sr. SENRA anuncia una interpellación sobre la situación de la Diputación provincial de Madrid.

Trata luego de la escasez de maíz en Galicia, y ruega que se envíe este cereal a dicha región en la proporción necesaria y a tiempo.

El Sr. MONTESINOS pregunta si el ferrocarril directo de Madrid a Valencia gozará de los beneficios de la ley de Ferrocarriles secundarios, cuyo proyecto se trata de presentar a las Cámaras.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA formula un ruego relacionado con intereses de su distrito.

El Sr. GALLEGO (D. Tesifonte) dice que la tasa del trigo ha alarmado grandemente a los agricultores, particularmente a los agricultores manchegos, que el día 21 del corriente celebrarán una asamblea en uno de los pueblos de la provincia de Albacete.

Dice que en una solicitud que han dirigido al Gobierno encabezan ésta diciendo ¡viva España!, porque para la región de la Mancha lo primero es el concepto de la patria.

Dice que es injusto que los agricultores tengan que someterse en la venta de sus productos a precios inverosímiles.

Añade que ahora, cuando por el Tratado de fosfatos, no se debe permitir que estén éstos a 22 pesetas los 100 kilos.

Luego dice que hay en Hellín más de 60 vagones cargados de carbón vegetal, al que no se da salida.

Protesta de la forma en que se ha efectuado el reparto de Consumos en Hellín.

El ministro de HACIENDA dice que puede estar seguro el Sr. Gallego de que se hará toda clase de esfuerzos para traer a España las materias primas de abonos.

Respecto de los otros puntos, promete que el Gobierno resolverá en justicia.

Rectifican el Sr. GALLEGO y el Sr. GONZALEZ BESADA.

El Sr. ARTIÑANO pide al Gobierno que traiga a la Cámara los Convenios comerciales firmados, con todos sus antecedentes.

De no acceder el Gobierno a ello, ruega que el Gobierno haga una declaración de cuál es su programa económico, tanto más cuanto que esto es algo que debe preceder a la presentación de los presupuestos.

El Sr. BARBER dice que hace años que no figura en presupuestos partida alguna para la creación de nuevas escuelas, tanto en las grandes capitales como en las aldeas. Esto es más extraño cuanto que continuamente se piden créditos para Guerra y Marina.

El ministro de HACIENDA anuncia que él no opondrá dificultad alguna a los planes para fomentar la cultura que traiga el señor ministro de Instrucción pública.

El Sr. DOMINGO dice que en enero último embarcaron en Cádiz para Larache 1.000 soldados, que han tardado veinte días en desembarcar en la bahía de Larache, a causa de la barra. Tres veces volvieron de Larache a Cádiz para adquirir viveres.

Después de nueve años de ocupación de Larache aún no se ha podido dragar la barra, ni hacer nada para remediar esta situación.

El Sr. GARCIA GUIJARRO ruega se le reserve la palabra para cuando esté en la Cámara el comisario de Subsistencias.

ORDEN DEL DÍA

El Congreso pasa a reunirse en Secciones.

Se reanuda la sesión a las cinco y media. El salón está animadísimo.

El Sr. PRADERA continúa en el uso de la palabra.

Este sigue hablando del valor del concepto de la raza para la formación de las nacionalidades y concreta en pocas palabras la primera parte de su discurso de ayer.

En el banco azul, los ministros de Fomento, Hacienda, Gobernación y Presidente del Consejo.

Dice que siendo una raza tan pequeña la vasca, han tenido las provincias cuatro organizaciones políticas diferentes: una Monarquía militar, una especie de República, una Monarquía absoluta y el señorío de Vizcaya.

Vosotros, los nacionalistas, conocéis de la raza los defectos, pero no las virtudes.

Yo le reconozco un defecto a mi raza, que nace de su esfuerzo, de su amor al trabajo, de su lucha, y es la codicia, y vosotros habéis ido a explotar ese defecto a Guipúzcoa, a Alava, a Vizcaya y a Navarra, comprando las actas derramando dinero. (Grandes rumores.)

Decís que existe un problema nacionalista ó regionalista que existirá siempre, aunque la capitalidad residiera en Barcelona ó en Bilbao. Y aunque estuviera en Bilbao, existiría el problema, porque los navarros no nos someteríamos a capitalidad extraña.

La mayor opresión no es la que nace de oprimir con el uso de la lengua extraña. ¿Qué opresión es ésta? ¿Tendrá por resultado la miseria del labrador castellano al lado del relativo bienestar de otras regiones? (Muy bien.)

No es Castilla la que oprime. Estamos oprimidos todos. No es el problema de la lengua el que ha de servir de base con justicia a este movimiento nacionalista. Nada tiene que ver que exista una lengua, que yo llamo superficial, necesaria para que todos nos entendamos dentro del mismo territorio.

El problema de la lengua no está resuelto en España. Decir que no está resuelto en España es un agravio para ella, porque estuvo resuelto en tiempos en que Castilla, próspera y grande, admiraba al mundo, y más hoy, en que, entre harapos y miserias al bordé del camino, ve pasar a su lado a los pueblos prósperos y grandes.

Almirán nos dijo que la personalidad de la Cataluña francesa, del Rosellón, está mucho más poblada que la de la española. Aun recordamos las persecuciones de la lengua bretona, de la lengua de Mistral. Aun está fresca la tinta en que Carlos Maurras pide para Provenza la oficialidad de la lengua, y no se concede. En Francia ha obtenido esta clase de peticiones menos éxito que en España.

El problema de la lengua ha de resolverse de otra manera.

¿Por qué imponernos a nosotros los navarros el uso de una lengua como la vasca, que muchos de vosotros, señores diputados nacionalistas vascos, no conocéis? (Rumores.)

En ningún archivo de las Vascongadas hay documentos en vascuence. El más antiguo es uno del Rey Sancho el Fuerte, del siglo XIII, redactado en lengua castellana, cuando las Vascongadas eran independientes. Entonces, los señores vascos se dirigían siempre a los suyos en castellano. En el siglo XIV, hasta los documentos municipales estaban redactados en castellano. ¿Por qué traer hoy, después de esto, en pleno siglo XX, el problema de la lengua vasca? (Muy bien. Grandes rumores.)

(La Cámara está animadísima. No hay un escapeo vacío.)

Se está dando el caso de que los que no tenemos ni una sola gota de sangre castellana, amamos a España, y los que tienen herencia extraña, la odian.

No se puede decir que se nos destruye cuando se nos da como oficial lo que era ya oficial en tiempos de nuestros abuelos.

El día que se destruya el vínculo de la lengua, se habrá destruido la unidad nacional. El castellano ha sido siempre la lengua imperial, y se ha hablado siempre hasta en aquellas regiones que eran independientes.

¿Por qué? Porque sin duda es derivación del latín, ó por lo que fuera; pero el hecho es innegable.

En un documento redactado por el Sr. Cambó se pedía que todos los españoles hablaran el catalán y el portugués. ¿Por qué se nos ha de obligar a esto a los vascos?

Se desnacionaliza, no el que acepta el castellano, sino el que acepta como más elegante la lengua regional.

Nada hay más concreto que la personalidad humana, y ésta no tiene derecho a la independencia ni a la soberanía, como no los tiene ni la familia, ni el Ayuntamiento, ni la región.

Creo haber demostrado punto por punto que el nacionalismo vasco es un sofisma. Y el nacionalismo vasco y el catalán (no andemos con distinciones) aspiran a la independencia. Si siquiera aspiran a un estado federal, formado con el resto de las regiones. Voy a demostrarlo con textos. (Grandes rumores.)

Dice que los vascos quieren volver, no al año 1839, sino al de 1200. (Risas.)

Voy a leer textos de Cordán nacionalista vasco. (Palabras de Gabino Arana.) No creo que me los refutarán los nacionalistas vascos.

Un señor nacionalista vasco: Ya se lo diremos a S. S.

El Sr. PRADERA: Ya me lo dirá S. S., aunque no en vascuence... (Grandes risas y comentarios, que se prolongan durante un buen rato.)

Lee el orador párrafos escritos por D. Gabino Arana, en que éste aboga por una independencia absoluta.

¿Sabeis lo que se predica para conservar la raza vasca y lo que dicen de los demás españoles? Bueno es que se sepa.

Pues piden que se ponga dificultad a los matrimonios con gentes de otras regiones. Dicen que la unión de un vasco y un castellano...

El Sr. RODES: Será con una castellana. (Risas.)

El Sr. PRADERA: Pues dicen los textos que un «ángel pura», y brindo—dice—la concordancia a mi interruptor. (Risas.) Que un ángel pura vasco no se debe unir a la raza castellana.

El Sr. Prat de la Riba escribió que «Cataluña era su nación, igual que su patria», que Cataluña era «su patria única y que no podían tener Cataluña y otra región un mismo Estado».

Pero lo más curioso es el imperialismo catalán que defienden los catalanistas. Maragall quería establecer una nacionalidad, metiéndolos en ella a los navarros. (Risas.) Yo declaro que los navarros queremos como hermanos a los catalanes; pero siempre a través de España. (Muy bien.)

Lee un párrafo de un folleto publicado por la Liga catalanista. En él, según se afirma, se ofrecen los catalanes a Francia, que tendría que hacer un esfuerzo cien veces menor que el hecho para reconquistar Alsacia y Lorena, para anexarse Cataluña, siempre que se entendiera con ésta; pero añaden que de pactar con Madrid, los catalanes se entenderían con Alemania. (Grandes rumores.)

Lee otras frases de los catalanistas, en que éstos confesaron que no querían vivir con un pueblo sordo, mudo y moribundo como el español, y que esperaban a la solución de la Sociedad de las naciones. Poco ó nada—dicen vascos y catalanes—queremos con un pueblo, al que sólo nos unen lazos de odio ó poco menos.

Dirigiéndose al Sr. Pi y Suñer dice que acusa a la Monarquía española de obstáculo tradicional, para problemas que en países republicanos no tienen tampoco solución.

La Monarquía española debería hacer efectivos sus derechos, y me atrevo a pedir al Rey de España, sea cualquiera el monarca que ocupe la grada de San Fernando, que vuelva por sus derechos a reinar sobre las Vascongadas, Navarra y Cataluña.

El motivo de agradecimiento de los vascos para España es que antes de entrar en ella reñíamos unos con otros, y hoy nos amamos como hermanos.

Somos los españoles una gran familia, y todos debemos seguir sus destinos en los momentos tristes y en los dichosos.

Se salve ó muera España, debemos estar con ella. ¡Ojalá que estemos con ella siempre y nos salvemos todos! (Gran ovación de casi toda la Cámara.)

El Presidente del CONSEJO de ministros dice que no entrará en el fondo del debate; pero que dirá algo sobre el mismo.

Se trata de un asunto al que no debe volver la espalda ni el Parlamento ni el Gobierno, porque está ya en madurez para ser resuelto.

Ahora bien—dice—, pregunto: ¿debe cumplirse el sesgo que lleva el debate para que cumplamos todos con nuestros deberes?

Yo pretendo colocar este asunto en vías de legalidad, para que fuera la misma vida nacional la que diera la solución de concordia. No soy sospechoso de querer eliminar de la política este asunto.

Pero en la política gravita como mayor fuerza la oportunidad.

Pensad que el 21 de marzo se constituyó este Ministerio y nos señalamos propósitos que no excluyen otros intentos siempre que existan para su realización unanimidad de criterios; en ese programa no estaba la cuestión que se debate.

Nadie que está en su seso podría pretender que en el instante de constituirnos abordásemos este problema. El aplauso de la nación entera nos dijo que habíamos merecido su confianza.

El divorcio es la muerte de uno, de otro ó de los dos. Por eso os pido a todos, sin excepción, que nos ayudeis a cumplir la misión que nos trajo a estos bancos.

Tened confianza en nosotros, lo mismo en el caso en que este Ministerio resuelva ese asunto, que en el de que sea resuelto por otro.

Todos estamos en el Gobierno con absoluta independencia de sus juicios y en respecto a sus antecedentes.

Ese problema será resuelto cuando le llegue el turno. No desconfiéis. Yo digo al señor Pradera que no eche de menos a otra Monarquía, que la actual es la que ha de salvar a España.

El ministro de FOMENTO: Pocas palabras para aplaudir calurosamente, para aceptar íntegramente lo dicho por el Presidente del Consejo.

Pero debo hablar para deshacer equívocos. Al entrar en este Gobierno hipotecué mi libertad de acción; pero no ninguna de mis convicciones, y por tanto el derecho de expresarlas.

Desde el banco azul yo debo declarar que el Gobierno no ha venido a resolver ese problema, y que lo más probable es que desaparezca sin haberle resuelto.

El día 21 de marzo tuvimos todos la sensación de que estábamos al borde de un peligro por que no ha pasado ningún pueblo de Europa; de que España entera, entera, pasara de la civilización a la anarquía, sin detenerse siquiera en la revolución, sin una maldición.

Y es que tuvimos la sensación de que era menester defender algo que es patrimonio de todos. (Gran ovación de toda la Cámara, excepto republicanos y socialistas.)

Yo siempre recordaré el momento en que acepté el Poder, como aquel en que mejor he cumplido con mi deber. (Ovación.)

Yo tengo la convicción de que nuestros ideales nacionalistas deberán triunfar un día, en un momento de efusión y de grandeza común.

Yo digo el Presidente que todos estamos aquí con toda la integridad de su significación, y por eso el pueblo español nos aplaudió. Representábamos todos un nexo común para defender el patrimonio de España.

No repudio mi historia política, desde las campañas de mis mocedades hasta la Asamblea de parlamentarios, y sin repudiaria, no tuve, al aceptar la cartera, ni un momento de vacilación.

Yo no podía rehusar el deber de aceptarla, como hombre de honor, y al aceptarla, tenía que aceptar la obligación de hacer cumplir

las leyes que más me hicieran y me repugnasen. Si no se han recogido en la contestación al Mensaje estas cuestiones nacionalistas, no fue por el Gobierno, sino por culpa mía, que me opuse. ¿Y por qué? Porque en esos asuntos no se puede ir con hipocresías, y es mi convicción que lo más grave sería para ese problema una solución parcial. No cabía transacción.

El camino para resolver estos asuntos, señor Pradera, es que todos nos esforcemos por que llegue un momento de efusión, momento que ha de llegar después de muchos trabajos para convencer a todos los españoles de la conveniencia de lo que a todos nos interesa.

Estoy convencido de que he cumplido con mi deber cuando me he dirigido a los vascos, recomendándoles la confianza en el doctorismo y en el deber de trabajar por la causa de todos.

En materias de nacionalismos no caben controversias, Sr. Pradera. Se acepta el nacionalismo ó se repudia.

Se me ha confiado el ministerio de Fomento, departamento que puede resolver la situación de España y salvarla. Y al lanzarme a esa empresa, nunca mis sentimientos nacionalistas se han encontrado frente de mi propósito.

Estoy cumpliendo con mi deber. Entre lo que hago como ministro y mis convicciones no encuentro que exista antinomia. Si existe, y el Parlamento la advierte, que lo declare. (Aplausos.)

El Sr. PRADERA rectifica.

Dice que por encima de sus sentimientos monárquicos están los de su patria, y si la actual Monarquía sirve a mi patria—dice—lo proclamaré y aplaudiré.

Respecto al momento de efusión, si llegó, es natural que se habrían de salvar todas las diferencias.

El Sr. PRIETO dice que es el único representante vasco que no es separatista; el nacionalismo lo es evidentemente.

Creo los nacionalistas vascos que tienen superioridad racial, y no parece sino que proceden directamente del primer mordisco a la manzana de Adán y Eva. (Risas.)

Los nacionalistas vascos son los elementos más enemigos de la libertad y de la democracia que hay en las Vascongadas. Están sometidos a la autoridad del Papa y de los prelados, y los fueros vizcaínos están llenos de oposiciones a las autoridades eclesiásticas.

Hay un precepto del fuero vizcaíno que pone vallas a los derechos de los delegados del poder eclesiástico.

Cualquiera que sean las fantasías históricas de los nacionalistas, nunca podrán demostrar que las Vascongadas no fueron siempre España.

Vuelve a leer otro párrafo de los fueros vascongados, uno de los cuales dice que no podrán asistir a ninguna misa nueva los que no sean ascendientes ó «descendientes» del misacantano. (Grandes risas.)

Dice que nacionalistas y carlistas tienen la misma clientela religiosa, y han establecido entre ellos un partido de foot-ball, en que la pelota es la Iglesia católica.

A los letrados no se les dejaba por el fuero permanecer en los pueblos después de cumplido su cometido, y sabido es que los diputados nacionalistas lo son. (Risas.)

Los fueros fueron los precursores del espíritu liberal y democrático de nuestra época, y tanto los nacionalistas como los carlistas los impugnaban continuamente.

En el nacionalismo no hay derechas ni izquierdas. Las hubo; pero los partidarios de las derechas asaltaron los locales de los contrarios y se impusieron a ellos.

Los fueros vascos estuvieron siempre escritos en castellano. El fuero de Logroño—que también hubo fueros en otras partes—estaba escrito en latín.

El país vasco es cierto que ama sus instituciones; pero lo que ocurre es que la complejidad de la vida moderna tendría que adaptar aquellas a los momentos actuales. Nosotros admitimos lo que hay en los fueros de democrático y de liberal.

El mismo *Guernikako arbola* es un himno liberal, en el que se desea extender la savia del árbol a toda la humanidad. Pues los nacionalistas han tenido que suprimir el *Guernikako*, y le han sustituido por la «marcha de aSn Ingaciov». (Risas.)

Querer desvincular esas provincias del resto de España es un absurdo.

No hay nada más lastellano que la Ribera Baja de Navarra, la provincia de Alava y las Encartaciones de Vizcaya, donde nunca se habló el vascuence.

¿Conocéis la batalla de Arrigorriaga? Nadie, ¿verdad? Pues estos señores quieren que sea una especie de batalla de las Navas de Tolosa. (Nuevas risas.)

Además se ha puesto la Diputación bajo la advocación del Corazón de María, como podían haberle puesto bajo la del hígado de David. (Rumores.)

A un Gobierno se debe ir para sostener las convicciones, dice el Sr. Cambó. Decís que en España no existen otras fuerzas salvadoras que las vuestras, monárquicas, y esto no es cierto. No faltaba más! Hay otras.

El Sr. Cambó se ha presentado como el único salvador de España.

Se ha cotizado en París la afirmación de que la Monarquía era la única salvación de España, y esto será muy dinástico, pero no es patriótico.

Ayer dijo el conde de Romanones que el Gobierno era inquebrantable, porque no abordaría otros problemas que aquellos sobre los que esté de acuerdo. ¿Pero esto no es sesatear?

El Sr. PRIETO: Ese ofrecimiento no coartará nuestras libertades para expresarnos, ni la podemos aceptar como un precio.

¿Cómo vais a gobernar? ¿Cómo gobiernan juntos el conde de Romanones y el Sr. Dato, con criterios internacionales opuestos?

Así estamos nosotros de perplejos, sin explicarnos la situación.

Se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

El Sr. RODAS: Será con una castellana. (Risas.)

El Sr. PRADERA: Pues dicen los textos que un «ángel pura», y brindo—dice—la concordancia a mi interruptor. (Risas.) Que un ángel pura vasco no se debe unir a la raza castellana.

El Sr. Prat de la Riba escribió que «Cataluña era su nación, igual que su patria», que Cataluña era «su patria única y que no podían tener Cataluña y otra región un mismo Estado».

Pero lo más curioso es el imperialismo catalán que defienden los catalanistas. Maragall quería establecer una nacionalidad, metiéndolos en ella a los navarros. (Risas.) Yo declaro que los navarros queremos como hermanos a los catalanes; pero siempre a través de España. (Muy bien.)

Lee un párrafo de un folleto publicado por la Liga catalanista. En él, según se afirma, se ofrecen los catalanes a Francia, que tendría que hacer un esfuerzo cien veces menor que el hecho para reconquistar Alsacia y Lorena, para anexarse Cataluña, siempre que se entendiera con ésta; pero añaden que de pactar con Madrid, los catalanes se entenderían con Alemania. (Grandes rumores.)

Lee otras frases de los catalanistas, en que éstos confesaron que no querían vivir con un pueblo sordo, mudo y moribundo como el español, y que esperaban a la solución de la Sociedad de las naciones. Poco ó nada—dicen vascos y catalanes—queremos con un pueblo, al que sólo nos unen lazos de odio ó poco menos.

Dirigiéndose al Sr. Pi y Suñer dice que acusa a la Monarquía española de obstáculo tradicional, para problemas que en países republicanos no tienen tampoco solución.

La Monarquía española debería hacer efectivos sus derechos, y me atrevo a pedir al Rey de España, sea cualquiera el monarca que ocupe la grada de San Fernando, que vuelva por sus derechos a reinar sobre las Vascongadas, Navarra y Cataluña.

El motivo de agradecimiento de los vascos para España es que antes de entrar en ella reñíamos unos con otros, y hoy nos amamos como hermanos.

Somos los españoles una gran familia, y todos debemos seguir sus destinos en los momentos tristes y en los dichosos.

Se salve ó muera España, debemos estar con ella. ¡Ojalá que estemos con ella siempre y nos salvemos todos! (Gran ovación de casi toda la Cámara.)

El Presidente del CONSEJO de ministros dice que no entrará en el fondo del debate; pero que dirá algo sobre el mismo.

Ahora bien—dice—, pregunto: ¿debe cumplirse el sesgo que lleva el debate para que cumplamos todos con nuestros deberes?

Yo pretendo colocar este asunto en vías de legalidad, para que fuera la misma vida nacional la que diera la solución de concordia. No soy sospechoso de querer eliminar de la política este asunto.

Pero en la política gravita como mayor fuerza la oportunidad.

Pensad que el 21 de marzo se constituyó este Ministerio y nos señalamos propósitos que no excluyen otros intentos siempre que existan para su realización unanimidad de criterios; en ese programa no estaba la cuestión que se debate.

Nadie que está en su seso podría pretender que en el instante de constituirnos abordásemos este problema. El aplauso de la nación entera nos dijo que habíamos merecido su confianza.

El divorcio es la muerte de uno, de otro ó de los dos. Por eso os pido a todos, sin excepción, que nos ayudeis a cumplir la misión que nos trajo a estos bancos.

Tened confianza en nosotros, lo mismo en el caso en que este Ministerio resuelva ese asunto, que en el de que sea resuelto por otro.

Todos estamos en el Gobierno con absoluta independencia de sus juicios y en respecto a sus antecedentes.

Ese problema será resuelto cuando le llegue el turno. No desconfiéis. Yo digo al señor Pradera que no eche de menos a otra Monarquía, que la actual es la que ha de salvar a España.

El ministro de FOMENTO: Pocas palabras para aplaudir calurosamente, para aceptar íntegramente lo dicho por el Presidente del Consejo.

Pero debo hablar para deshacer equívocos. Al entrar en este Gobierno hipotecué mi libertad de acción; pero no ninguna de mis convicciones, y por tanto el derecho de expresarlas.

Desde el banco azul yo debo declarar que el Gobierno no ha venido a resolver ese problema, y que lo más probable es que desaparezca sin haberle resuelto.

El día 21 de marzo tuvimos todos la sensación de que estábamos al borde de un peligro por que no ha pasado ningún pueblo de Europa; de que España entera, entera, pasara de la civilización a la anarquía, sin detenerse siquiera en la revolución, sin una maldición.

Y es que tuvimos la sensación de que era menester defender algo que es patrimonio de todos. (Gran ovación de toda la Cámara, excepto republicanos y socialistas.)

Yo siempre recordaré el momento en que acepté el Poder, como aquel en que mejor he cumplido con mi deber. (Ovación.)

Yo tengo la convicción de que nuestros ideales nacionalistas deberán triunfar un día, en un momento de efusión y de grandeza común.

Yo digo el Presidente que todos estamos aquí con toda la integridad de su significación, y por eso el pueblo español nos aplaudió. Representábamos todos un nexo común para defender el patrimonio de España.

No repudio mi historia política, desde las campañas de mis mocedades hasta la Asamblea de parlamentarios, y sin repudiaria, no tuve, al aceptar la cartera, ni un momento de vacilación.

Yo no podía rehusar el deber de aceptarla, como hombre de honor, y al aceptarla, tenía que aceptar la obligación de hacer cumplir

las leyes que más me hicieran y me repugnasen. Si no se han recogido en la contestación al Mensaje estas cuestiones nacionalistas, no fue por el Gobierno, sino por culpa mía, que me opuse. ¿Y por qué? Porque en esos asuntos no se puede ir con hipocresías, y es mi convicción que lo más grave sería para ese problema una solución parcial. No cabía transacción.

ALCANCE POLITICO

EN LA PRESIDENCIA

La nota de ayer dice así: El gobernador de Cáceres cumplimentó al Presidente del Consejo. También recibió el jefe del Gobierno la visita de una Comisión de alumnos del Instituto Diplomático y Consular y Centro de Estudios Marroquíes, que habló al Sr. Maura acerca de la conveniencia de realizar algunas reformas relacionadas con los fines del Instituto.

El Sr. Mariátegui, con una Comisión de comerciantes de superfosfatos, confirió con el Presidente del Consejo sobre los medios de dar facilidades para resolver la crisis de esta industria.

El Sr. Maura fue cumplimentado por el general Fernández Silvestre, el señor obispo de Lérida, el marqués de la Frontera y el conde de Canga Argüelles.

Una Comisión del pueblo de Huerta del Rey se entrevistó con el Sr. Maura para reiterarle la petición de auxilios para aquel pueblo.

La Cámara de Comercio de Santander, acompañada de los representantes en Cortes, visitó al Presidente para hablarle del establecimiento del depósito franco en aquella capital.

DE GOBERNACION

El subsecretario manifestó ayer mañana que en Valencia había quedado solucionado el conflicto del pan, porque los dueños de los hornos, al ver la actitud resuelta del Municipio para incautarse de los hornos, se reunieron anteañoche y acordaron fabricar el pan en las mismas condiciones, sometiéndose al repeso y a todas las disposiciones legales vigentes.

Diversas entidades de Vigo han telegrafado al ministro de la Gobernación solicitando que influya cerca de la Compañía de ferrocarriles del Norte, a fin de que este verano se restablezcan los trenes rápidos.

La huelga de panaderos de Sevilla tiende también a solucionarse.

DE HACIENDA

La recaudación de la primera quincena del mes actual, comparada con la de igual fecha del año anterior, acusa un alza de 1.109.995 pesetas.

Una Comisión de la Cámara de Comercio de Santander, acompañada de los representantes en Cortes, ha visitado al ministro de Hacienda para solicitar la concesión de un puerto franco.

El Sr. González Besada prometió a los comisionados que en la hora de las concesiones no sería Santander preferido.

El Presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao visitó al ministro para hablarle de la petición hecha días pasados de la concesión de un puerto franco a aquella población.

También visitó al ministro de Hacienda una Comisión de los Almacenes Generales de Depósito para recabar, amparándose en la ley de Protección a las Industrias, la exacción de los impuestos de Utilidades, Timbre y Derechos reales, por los efectos de la constitución de la misma, y el auxilio del Banco de España, Cámara de Comercio e Industrial.

DEL SENADO

El viernes se dará cuenta al Senado del fallecimiento de 16 senadores ocurrida en el interregno parlamentario y en los días que van de sesión. Habrá los acostumbrados discursos necrológicos.

La Sección primera del Senado ha elegido al Sr. Guillón (D. Eduardo) para reemplazar al marqués de Pílar en la Comisión relativa al proyecto de ley que regula la jornada mercantil.

El ministro de Marina ha negado en absoluto fundamento a la noticia de haberse verificado en África una nueva operación militar.

La especie, anadío, se ha echado a volar por algunos desocupados que ignoran el daño que con ello hacen a los intereses de la Patria.

LOS TRIGUEROS

En una de las Secciones del Congreso se reunieron ayer tarde los diputados representantes de distritos agrícolas.

Terminada la reunión manifestaron aquellos que se habían limitado a un cambio de impresiones, y que la semana próxima se celebrará una reunión magna, a la que asistirán representantes de la riqueza agrícola en las diferentes regiones de España.

ANTE EL DEBATE

En el Congreso no hubo gran animación en los primeros momentos.

El ministro de Hacienda, que acudió a dicha Cámara con anterioridad a que la sesión comenzara, confirió brevemente con el señor Villaverde.

Este tenía acordado que después de las preguntas se reunieran las Secciones, en las que se daría lectura de la moción relativa a la modificación del reglamento de la Cámara al solo efecto de autorizar su lectura en el salón de sesiones, entrándose, inmediatamente que se reuniera la sesión, en el debate acerca del Mensaje.

Continuaba la expectación por conocer la segunda parte del discurso del Sr. Pradera, aumentado por el anuncio que por alguien se hacía, de que en el debate intervendría el señor Cambó.

TRABAJOS DE VENTOSA

El comisario de Abastecimientos estuvo ayer tarde en el Congreso.

Algunos periodistas le preguntaron acerca del alcance de las propuestas que anteañoche formuló al Consejo de ministros, y el Sr. Ventosa les habló de ellas en forma que satisfizo la curiosidad de aquéllos, y que habrá de satisfacer también a la opinión, porque permite apreciar la labor que está realizándose en la Comisión de Abastecimientos.

Una de las propuestas está relacionada con los Convenios comerciales y con el medio de regular cuanto se refiera a la exportación e importación de productos en general.

Todas estas cuestiones estaban antes sin unificar, lo cual dificultaba en extremo toda gestión que acerca de las mismas se realizara, hasta el extremo de hacerla ineficaz.

En cuanto a las adquisiciones de trigo, tenía noticias el Sr. Ventosa de la compra ya efectuada en la Argentina de 50.000 toneladas, y espera de un momento a otro noticias de nuestro embajador allí sobre el resultado de la gestión que se le ha confiado para el almacenaje de unas 200.000 toneladas más que se propone comprar el comisario y que se irán transportando a España a medida que vayamos disponiendo de los barcos necesarios para ello.

Conseguido esto se habrá contratado, con destino al consumo de España, un total de 3.300.000 hectolitros.

LAS SECCIONES

Las Secciones del Congreso se han reunido ayer tarde para nombrar las Comisiones que han de examinar varios decretos publicados durante el interregno parlamentario.

La reforma del reglamento. Las Secciones del Congreso han autorizado la lectura de la moción relativa a la reforma del reglamento.

Las modificaciones más esenciales que en éste se introducen son las siguientes: Las Comisiones permanentes serán nombradas al principio de cada legislatura, y se componerán de siete individuos, elegidos, uno por cada Sección, entre los diputados de ésta.

A la Comisión de Gobierno interior pertenecerá, además, el primer secretario, y será presidente de ella el del Congreso.

La Comisión de suplicatorios se compondrá de nueve diputados, elegidos directamente por el Congreso.

También permanentes para cada legislatura, pero compuestas de veintidós diputados, elegidos tres por cada Sección, habrá Comisiones de cada uno de los ministerios para entender en los proyectos de ley y en los demás asuntos de los distintos departamentos.

La Comisión de Presupuestos se compondrá de treinta y cinco individuos, nombrados cinco por cada Sección.

Por acuerdo del Congreso, adoptado precisamente en votación nominal, se podrá enviar un proyecto de ley a una Comisión especial de siete diputados, elegidos uno por cada Sección.

Cada Comisión designará un ponente. Los sábados y los lunes serán días preferidos para reunirse las Comisiones y para la asistencia a ellas de los ministros.

Habrán sesión ordinaria los martes, miércoles, jueves y viernes de cada semana, exceptuándose los festivos.

Las sesiones ordinarias hasta la constitución definitiva del Congreso durarán seis horas y cinco las demás, excepto aquellas en que se discutan dictámenes para cuya votación definitiva hayan acordado el señalamiento de plazo.

No se levantará la sesión ordinaria sin haber destinado tres horas de ella, por lo menos, a los asuntos señalados en el orden del día. Cuando sea urgente alguno de los asuntos a los cuales estén dedicadas las otras dos horas, se podrá tratarlo en la prórroga de la sesión ó en sesión extraordinaria, pero nunca en el tiempo reservado para el orden del día.

En los dictámenes de mucha extensión y gravedad se verificará la discusión primero en su totalidad, y después por párrafos.

En el caso de ampliarse, por acuerdo del Congreso, la discusión ordinaria, el mismo declarará, a petición de uno ó más diputados, cuándo está el asunto suficientemente discutido.

A instancia de siete ó más diputados, ó bien a la del Gobierno, el presidente podrá proponer a la votación del Congreso, sin admitir enmiendas ni consentir discusión de tal propuesta, el señalamiento del día en que haya de conculcarse la votación de un dictamen. La discusión de éste, sea su estado cual sea, quedará cerrada lo más tarde en la sesión precedente a la del día señalado, y en esta última se terminarán las votaciones que el dictamen ocasiona, entendiéndose para este efecto prorrogada indefinidamente.

Desde que esté acordado el antedicho señalamiento, y hasta la votación definitiva, no podrá tratarse ningún otro asunto en las horas dedicadas al orden del día.

A propósito de cada artículo ó cada parte del dictamen en que haya de recaer votación no se podrán discutir ni votar más de dos enmiendas; las que como más divergentes señale el presidente.

Acercas de cada artículo ó de cada parte del dictamen que sea asunto de votación, ningún diputado usará segunda vez de la palabra, si no es durante quince minutos y para estrictas rectificaciones.

No se concederá la palabra para responder a adiciones personales, excepto el caso de juzgar el presidente necesaria la respuesta en defensa del honor ó de la dignidad del diputado.

A fin de distribuir equitativamente el término señalado, el presidente podrá reducir el número de los turnos ordinarios.

No podrá ser leída ni tomada en consideración ninguna enmienda ó adición a proyecto de ley, sean éstos relativos a presupuestos ó a petición de créditos que envuelvan aumentos de sueldos, indemnizaciones, gratificaciones ó pensiones, ó bien creación de servicios, empleos, ó asignaciones, sin previo acuerdo de la Presidencia del Consejo de Ministros.

CONSEJO DE MINISTROS

Para hoy, a las diez y media de la mañana, está citado el Consejo de ministros que ya hemos anunciado.

La Comisión del Senado que entiende del proyecto de ley de reforma de la orgánica de Tribunales y de las de Enjuiciamiento civil y criminal, ha acordado abrir una información para oír a los señores senadores que quieran hacer observaciones sobre el asunto.

La información se verificará desde hoy 18 hasta el 23 del presente mes, ambas fechas inclusive, a las cinco de la tarde, hora oficial.

La Comisión admitirá cuantos escritos se la envíen acerca del proyecto.

El debate sobre el Mensaje tuvo en la sesión de ayer singular interés.

El Sr. Pradera continuó su discurso, sin que decayera por un momento la atención que le prestara la Cámara desde que lo comenzó, y consiguiendo, al terminar, la aprobación casi unánime de la Cámara, traducida en los calurosos aplausos con que los últimos conceptos, elevados y patrióticos de su discurso fueron acogidos.

La intervención del Sr. Maura contribuyó a dar al debate mayor realce. Fue una exhortación patriótica a la serenidad de todos y un llamamiento a su concurso, cuya colaboración es indispensable para la vida de este Gobierno, en el que cuantos lo integran mantienen en absoluto sus convicciones y antecedentes.

El Sr. Cambó, que también intervino, como se esperaba, cuidó principalmente de justificar su entrada en el Gobierno por el momento gravísimo en que su concurso fue requerido, y corroborando las manifestaciones del Sr. Maura, hizo la declaración terminante de que no ha prescindido ni en un ápice de los ideales de toda su vida, aunque no se le oculta que no será seguramente el Gobierno actual aborde la solución del problema nacionalista.

Por último habló el Sr. Prieto fustigando a los nacionalistas, a los que calificó de enemigos de toda idea de libertad y de renovación, é hizo una afirmación de fuerzas políticas ajenas al régimen y capacitadas para poder salvar a España en un momento determinado.

El debate continuará hoy; pero casi seguramente sin el interés que alcanzara en las dos sesiones que lleva invertidas.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for 'BOLSA DE MADRID'. Columns include 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 16', 'Día 17', and various bond types like '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', etc.

El Ayuntamiento y la Diputación

Dice el Sr. Soria.

El vicepresidente de la Diputación provincial, Sr. Soria, nos envía la nota siguiente: Con estricta sujeción al art. 117 de la ley Provincial, la Diputación ha venido asignando al Ayuntamiento de Madrid, como a todos los demás de la provincia, la cuota de contingente provincial que le ha correspondido en proporción a la cuantía contributiva a favor del Tesoro.

Estas cuotas fueron aprobadas por el ministerio de la Gobernación, y esto no obstante, aquel Ayuntamiento sólo ha consignado en sus presupuestos la cifra invariable de 3.250.000 pesetas, resultando deudor a la Diputación de las siguientes diferencias: del año 1912, 309.320,02 pesetas; del 1913, 339.035,15; del 1914, 365.717,90; del 1915, 458.811,37; del 1916, 697.264,70; del 1917, 826.184,03, y del 1918, 981.700,87 pesetas, que hacen un total de 4.068.094 pesetas.

No es la primera vez que aparece el Ayuntamiento de Madrid en este estado; pero siempre ha reconocido la legitimidad del derecho de la Diputación y ha satisfecho la totalidad de las cuotas que le fueron impuestas.

Al finalizar el año 1905 resultaba deudor de 3.262.844,23 pesetas, procedentes de los ejercicios de 1901 a 1905, y solicitó de la Diputación, por mediación del gobernador civil, un convenio de pago de anualidad fija, con la precisa condición de satisfacer de una sola vez el expresado débito, como lo verificó en Obligaciones de resultas al ser aquel convenio aceptado por la Diputación y autorizado por el ministerio de la Gobernación.

Respecto a las cuotas correspondientes a los años 1912 y 1913, basta consignar que el Ayuntamiento de Madrid ni siquiera formuló recurso contra ellas.

En cuanto a la cuota del año 1914, el entonces alcalde Sr. Ruiz Jiménez, en defensa de los intereses del Municipio, recurrió ante el ministerio de la Gobernación; pero era tanta la razón que asistía a la Diputación, que, de conformidad con lo informado por la Dirección de Administración, desestimó como ministro el recurso interpuesto como alcalde.

El Ayuntamiento apeló ante el Tribunal Supremo, y en 10 de marzo de 1917 se dictó sentencia en contra del Ayuntamiento.

El repartimiento por el año 1915 fue aprobado por el ministerio de la Gobernación, y como el Ayuntamiento apeló ante el Tribunal Supremo, seguramente se fallará como el correspondiente al año 1914, en favor de la Diputación.

Los correspondientes a los años 1916 y 1917 están a la resolución del ministerio.

El convenio relativo al pago de una anualidad fija de 3.250.000 pesetas en concepto de contingente provincial celebrado entre las dos corporaciones para los años 1906 a 1910 (ampliado obligadamente al 1911), fue aceptado por la Diputación sin tener ésta presente que, como era natural, lógico y equitativo, la Superioridad no podía autorizarlo sino con la condición de girar las cuotas de los demás pueblos de la provincia en proporción al beneficio concedido a la capital, de lo que resultó una nueva minoración de 70.000 pesetas anuales aproximadamente.

Fuera de esto, era la rebaja admitida al Ayuntamiento de Madrid tan desproporcionada con la realidad del presupuesto de gastos de la Diputación, que la menos elemental y prudente previsión administrativa no hubiera aconsejado su aceptación, y únicamente pudo finalizarse tal convenio por el poderoso y constante deseo de concordia y armonía entre ambas Corporaciones.

De este período, y como consecuencia muy natural, data una buena parte del débito que la Diputación tiene reconocido en Resultas.

El examen del siguiente cuadro demuestra bien claramente la enorme desproporción en la rebaja de cuota que se aceptó en el expresado convenio.

Demuestra asimismo el anterior cuadro que, si la base contributiva aparece en aumento constante desde 1901, con un exceso de cerca de cinco millones de pesetas en el año de 1917 sobre aquél, no puede ser justa ni equitativa la pretensión de que la cuota de contingente sea ahora menor que la correspondiente al año 1901.

El Ayuntamiento dice con gran habilidad que el contingente aumenta, a pesar de ser sencillamente igual al presupuesto, y es que el repartimiento se hace como determina el artículo 117 de la ley Provincial; esto es, con arreglo a la base contributiva, y así lo ha reconocido el Tribunal Supremo.

En efecto; si no se hubiese formalizado el anterior convenio, hubiera correspondido satisfacer al Ayuntamiento de 22 a 23 millones de pesetas por los seis años de su duración.

con arreglo a las cuotas de los demás ayuntamientos sólo satisfizo 19.500.000 pesetas.

El beneficio que la Corporación municipal obtuviera con el nuevo convenio no puede terminarse a priori, porque depende de las res desconocidas al presente; pero como el gico es que han de continuar en aumento riqueza y las necesidades, bien puede asegurarse que las cifras que arrojen estos cálculos en los años inmediatos acusarán la misma progresión que se observa en los años anteriores.

A pesar de la afirmación de la Alcaldía, está sin abonar una semana del ejercicio corriente, que asciende a 62.500 pesetas. Además, el Ayuntamiento ha incumplido la sentencia del Tribunal Supremo, incurriendo en la responsabilidad que determina el art. 86 de la ley de lo Contencioso.

Desde julio del pasado año, que empezaron las gestiones para designar la Comisión de concejales que en unión de otra de diputados provinciales redactasen las bases para un nuevo convenio, todavía no ha podido celebrarse la primera reunión, a pesar del buen deseo demostrado por el concejal y alcalde interino D. Alvaro de Blas, que, por haber sido presidente de la Diputación, conocía perfectamente el asunto.

Las diversas gestiones amistosas practicadas por el actual presidente de la Diputación, Sr. Fernández Rodríguez, no han tenido el éxito debido por la resistencia opuesta por el Ayuntamiento a cumplir lo mandado por el Tribunal Supremo; y de no dar satisfactoria solución en plazo breve, a pesar del buen deseo que siempre ha demostrado la Diputación, no tendrá más remedio que proceder como debe, para no tener que cerrar los asilos, manicomios y hospitales, y abandonar la conservación de su red de caminos vecinales por falta de recursos económicos.

JEBA Pastillas antiácidas «Jebe». Alcohólica. Infallible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

Huelga de tipógrafos

La Nación nos ruega que publiquemos las siguientes líneas: «Aunque se halla casi restablecida la normalidad en los talleres de La Nación, no nos ha sido posible confeccionar el periódico, debido principalmente al tiempo invertido en la reparación de las máquinas. En el dilema de ofrecer al público un número deficiente, ó no salir hasta mañana jueves, hemos optado por este último. Mañana, pues, aparecerá La Nación con sus acostumbradas ocho páginas, confeccionadas por nuevo personal.»

«España Nueva nos dice que con arreglo a sus ideales de siempre no se publicará hasta que no cuente con operarios asociados, pues no quiere emplear esclavos.»

«El título de la gran cruz y la dedicatoria están hechos sobre pergaminos holandeses, policromados y miniados.»

«El primero se ajusta al modelo del ministerio de Estado, aunque es algo mayor. Lleva en su parte superior el retrato de Carlos III, pintado a la miniatura, bajo la corona real, de la que parte el manto, que simula caer sobre el recuadro, de fondo azul (color de la Orden), del que se destaca en oro el collar de Carlos III, rematando en el centro de la parte inferior con la gran cruz.»

«La letra capital del título lleva en su centro las armas de España.»

«S. M. el Rey, dando una prueba de su estimación al Sr. Sánchez Guerra, firmó este título de su puño y letra, no haciéndose, pues, con la estampilla.»

«El pergamino de la dedicatoria, miniado también, es de estilo del siglo XIII. En el centro de la letra capital se destaca el escudo de Córdoba.»

«Ambos documentos van colocados en magnífico marco tallado, cuyas esquinas adornan flores de lis, de plata.»

«En el centro y parte superior, separando ambos pergaminos, va el escudo de España en plata cincelada, del que penden dos cintas de seda combinadas: una, azul, la de la Orden de Carlos III, y otra con los colores nacionales, cogidas al centro con otra flor de lis, de plata también.»

«El cuadro va sostenido por magnífico caballete de nogal americano, tallado.»

«Al hacer la entrega, la Comisión ha hecho historia del homenaje, y el Sr. Sánchez Guerra ha dado las más expresivas gracias, tanto a los comisionados como a cuantas personas han contribuido a la distinción que se le ha tributado.»

«El Ayuntamiento dice con gran habilidad que el contingente aumenta, a pesar de ser sencillamente igual al presupuesto, y es que el repartimiento se hace como determina el artículo 117 de la ley Provincial; esto es, con arreglo a la base contributiva, y así lo ha reconocido el Tribunal Supremo.»

«En efecto; si no se hubiese formalizado el anterior convenio, hubiera correspondido satisfacer al Ayuntamiento de 22 a 23 millones de pesetas por los seis años de su duración.»

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

«Manual de El Perfecto Canalla». Acaba de ponerse a la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTANA, aumentada y valorada con una original cubierta tricolor. Para pedidos, librería de Fernando Pá. Puerta del Sol, 15.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

Francia.—París, 17.—Comunicado de las tropas de la noche. Durante el día no se ha llevado a cabo ninguna acción de infantería...

Aviación.—En los días 15 y 16 derribaron nuestros pilotos cuatro aeroplanos enemigos. También se confirma que el día 12 de abril destruyeron otros dos durante un combate aéreo.

Ejército de Oriente.—Se han efectuado reconocimientos británicos en la orilla izquierda del río Struma y en Kiupri y en Prosenik...

Alemania.—Nauen, 17.—En el campo de batalla de Flandes del año pasado han sido tomados Postcapelle y Langemark.

Inglaterra.—Carnarvon, 17.—Comunicado de la noche.—Esta mañana el enemigo emprendió un intenso bombardeo contra prácticamente la totalidad del frente de batalla de la zona de la zona de la zona...

Turquía.—Constantinopla, 17.—Frente de Palestina.—Actividad entre patrullas. Nuestras tropas de persecución salidas de Batoun...

LOS IMPERIOS CENTRALES
Contestación del Kaiser.—Zurich, 17.—Comunicación de Kovno, vía Berlín, que el Presidente del Consejo reunido en Riga ha recibido un telegrama del Kaiser...

LOS ESTADOS UNIDOS
De regreso del frente.—Washington, 17.—El ministro Sr. Baker ha vuelto a los Estados Unidos después de haber inspeccionado el frente yanqui y los demás frentes de Francia...

CONSTRUCCIONES NAVALES.—Washington, 17.—Comunicación de Nueva Jersey que el Sr. Gary, presidente de la Asociación del Acero de los Estados Unidos...

PAISES ESCANDINAVOS
Avance de las tropas germanofinlandesas.—Estocolmo, 17.—Las tropas germanofinlandesas ocupan Abo y progresan en dirección de Krokke...

LOS ALIADOS
Acción francesa en Alsacia.—París, 17.—El ministro de Instrucción pública, Sr. Lafferre, ha visitado las escuelas de Alsacia...

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR
Campaña submarina.—Nauen, 17.—Por los submarinos alemanes han sido de nuevo hundidas en la zona prohibida alrededor de Inglaterra...

AGUA DE SOLARES
Infalible como agua de mesa.

NOTICIAS GENERALES
Mañana viernes, a las siete de la tarde, será leído en el Centro Iberoamericano de Cultura...

Dicho trabajo se titula «Asuntos relacionados con la cultura de la mujer y el mejoramiento de su condición social.» Lema «Cyclamen.»

La Real Academia de la Historia celebrará solemnemente el próximo domingo para conmemorar el 180.º aniversario de su fundación...

La Real Academia de la Historia asistirá en cuerpo a una misa de Requiem que en sufragio de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas...

A propuesta del ministro de Fomento, y teniendo en cuenta la utilidad que reportan a la agricultura patria algunas de las obras científicas...

UNA VICTIMA DE LA MISERIA
POR SUBIR AL TREN EN MARCHA
Carlos Iniesta Pérez, de veinticuatro años, sin domicilio, cansado de no encontrar trabajo...

VIDA DEPORTIVA
FUTBOL
Triunfo del Madrid. Anteayer tarde, en el campo del Athletic, se ha decidido el empate entre los campeones de la región Cataluña y Centro...

CONFERENCIAS
Sociedad Cultural Deportiva. Mañana viernes, a las nueve y tres cuartos de la noche, el ilustre asociado de la S. C. D., doctor D. Francisco Bartrina Costa...

COMUNICACIONES
Correos. Han sido aprobados: Primer Tribunal.—D. Julián Buendía Ruiz, D. Vicente Bueno Sanmartín...

Movimiento del personal. Han sido trasladados: Los oficiales segundos D. Narciso Domínguez García, de Mota del Marqués...

El cambio de hora en los trenes. Con motivo del cambio oficial de la hora, la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal...

Valencia: D. Balbino Madrigal Alcántara, de Valladolid a Mota del Marqués; D. Francisco Contreras Caballero, de Oñate a Jaén; don Luis Codina López, de Jaén a Oñate...

ESTADO DEL TIEMPO

La mitad meridional de España está sometida al influjo directo de una perturbación atmosférica, que presenta su centro en la Mancha...

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 17.

Table with 4 columns: POBLACIONES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milímetros. Lists cities like Coruña, Oviedo, Pontevedra, etc.

LOS CONVENIOS COMERCIALES

UNA INSTANCIA

La Asociación gremial de Droguería y Productos químicos de Barcelona ha enviado al Presidente del Consejo de Ministros...

El cardenal Almiraz. Palencia, 17.—Se ha celebrado en la catedral un Te Deum, con asistencia de las autoridades...

La epidemia variolosa. En el pueblo de Redondo, el vecindario se niega a vacunarse, y el alcalde pide Guardia Civil con objeto de obligarle.

Inspección judicial. Zaragoza, 17.—A consecuencia de la protesta de los elementos de las izquierdas de Calatayud...

La crecida del Ebro. Ha comenzado el descenso de la crecida del Ebro.

El «Melquiades Álvarez». Ferrol, 17.—Confíase en salvar al vapor Melquiades Álvarez, embarrancado cerca de Punta Rodales.

EL «GORDO», EN LITIGIO

Todos conformes. Ya ha quedado arreglado el asunto referente al décimo del número 1.441, agraciado con el premio gordo en el último sorteo.

El Juzgado ha celebrado un careo entre denunciante y denunciado. El del Circo confesó que no había tomado los cuatro duros como préstamo...

La intervención del Juzgado ha sido verdaderamente paternal en el asunto y ha quedado terminada, cobrando el tabernero sus 40.000 pesetas...

MUNDO ECLESIASTICO
La Archidiócesis de la Santa Faz, establecida en esta corte por el primer prelado de Madrid Sr. Martínez Izquierdo...

El magistrado del Tribunal de la Rota, elocuente orador D. Ramón Guerra y Cortés, ha sido nombrado sumiller de cortina de la Real Capilla de Palacio.

ZENITRAM
Viaje de inspección del general Lyautey. Rabat, 17.—El general Lyautey, comisario residente general, ha vuelto a Rabat...

MARRUECOS
El día de Pascuas inspeccionó el camino de Tazza y el camino de hierro en construcción, y después inspeccionó el campo de aviación de Darmhahes...

Ultima hora
El cardenal Almiraz. Palencia, 17.—Se ha celebrado en la catedral un Te Deum...

La epidemia variolosa. En el pueblo de Redondo, el vecindario se niega a vacunarse...

Inspección judicial. Zaragoza, 17.—A consecuencia de la protesta de los elementos de las izquierdas...

La crecida del Ebro. Ha comenzado el descenso de la crecida del Ebro.

El «Melquiades Álvarez». Ferrol, 17.—Confíase en salvar al vapor Melquiades Álvarez...

De reparaciones. Se ha dispuesto que venga a este Arsenal a efectuar reparaciones en la máquina el contratador Villanui.

AVISOS UTILES

LA CASA HERCE
proporciona al público la ocasión de comprar toda clase de tejidos de lana, seda y algodón...

NO padezcan TOS
Tomen la PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU y se la quitarán. El alivio es inmediato.

GRANOS de SALUD
Purgativos de color FRANK DEPURATIVOS. Exlíjase el Bólulo adjunto en 4 colores. Contra el ESTREÑIMIENTO.

CASA DE MODA
en paraguas, abanicos, bastones, sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

SIERRA
compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos. S. A. la Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

El tráfico con Cuba. La Prensa aboga, exponiendo razones atendidasimas, por que se restablezca el tráfico marítimo entre Cuba y la Coruña...

Una riña. Burgos, 17.—En las proximidades del antiguo monasterio de Fredeval, hallándose trabajando varios mozos de labranza...

Visita militar. Cartagena, 17.—En el correo ha llegado, procedente de Valencia, el capitán general de la región, general Tovar...

EL CARTEL DE HOY
ESPAÑOL.—6. La Bruja.—10.30. La Revoltosa, Cleopatra y Duque y Gaby (ballet).

COMEDIA.—(Compañía cinematográfica)—5.30 (matinée). ¡Que viene mi marido!—10.30 (función popular).

GRAN TEATRO.—(Compañía lírica española).—Noche, a las 10.15. La Dama (drama lirico en tres actos, de Usandizaga y Martínez Sierra).

REINA VICTORIA.—6.30 y 10.30. La araña azul. CIRCO DE PARISH.—A las 4.30 de la tarde (hora oficial), tercera matinee de modo infantil.

ESLAVA.—6.30. Alieia, neurasénica y Rosina es frágil. COMICO.—(Hora oficial).—6.30 (doble). Tras Tristán y Hazaña Jucosa.

NOVEDADES.—6.30. El expreso de las diez.—7.30. El niño del principal.—8.15. De sol a sol.—10.15. La loca ambición.—11.45. La caravana.

FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partido de pelota entre asneles.—Partido a 40 tantos.—Pala y Amalia contra Anselmo y Mercedes.—A las 9.45 de la noche.—Partido a rancho entre asneles.—Partido a 30 tantos.—Encarna y Juanaína contra Carmen y Pilar.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Banco de España

Banco de España. Sorteo 72.º y 73.º de la Emisión de 1917. Nota de los títulos de la Deuda Amortizable al 6 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados.

EMISION DE 1900

Table with columns for series (Serie A, B, C, D, E, F), amounts, and percentages. Includes sub-sections for 'Sorte D.' and 'Sorte E.'.

EMISION DE 1917

Table with columns for series (Serie A, B, C, D, E, F), amounts, and percentages.

EMISION DE 1902

Table with columns for series (Serie A, B, C), amounts, and percentages.

Table with columns for series (Serie D, E, F), amounts, and percentages.

Table with columns for series (Serie A, B, C), amounts, and percentages.

EMISION DE 1906

Table with columns for series (Serie A, B, C), amounts, and percentages.

Table with columns for series (Serie B, C), amounts, and percentages.

EMISION DE 1917

Table with columns for series (Serie A, B, C, D, E, F), amounts, and percentages.

EMISION DE 1917

Table with columns for series (Serie A, B, C, D, E, F), amounts, and percentages.

EMISION DE 1917

Table with columns for series (Serie A, B, C, D, E, F), amounts, and percentages.

EMISION DE 1917

Table with columns for series (Serie A, B, C, D, E, F), amounts, and percentages.

EMISION DE 1902

Table with columns for series (Serie A, B, C), amounts, and percentages.

Obituary notice for Don Luis Miguel Irujo Lucuix Ubillos, Barón de Benidoleig, who died on March 22, 1918. Includes details about his family and funeral arrangements.

Advertisement for 'Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid', providing service details for omnibuses and berlinas, including routes and contact information.

Advertisement for 'CAMAS DORADAS' (Golden Beds), featuring a 'Papeletas del Monte' (Mountain Tickets) and 'MUEBLES' (Furniture).

Advertisement for 'TRABAJO' (Work) and 'SUBASTA' (Auction), including details about a public auction of art objects.

Advertisement for 'ORO Y PLATA' (Gold and Silver) and 'SALDOS' (Balances), listing various items for sale.

Large advertisement for 'UROMIL' medicine, featuring an illustration of a woman and text describing its benefits for rheumatism and other ailments.

Advertisement for 'Este anuncio' (This advertisement) and 'AGENCIA ODEON', including details about a gramophone and record.

Advertisement for 'HOTEL EN SANTANDER', offering accommodations and services.

Advertisement for 'LA HERNIA' (Hernia) and 'Y EL VENDAJE BARRÉRE DE PARIS', including details about medical treatments.

Advertisement for 'MAQUINARIA - ELECTRICIDAD' (Machinery - Electricity) by 'LUNA Y MARTI, Ingenieros'.

Advertisement for 'GRAN FABRICA DE YESOS Puros' (Large Factory of Pure Plaster) and 'LA VASCONGADA'.

Advertisement for 'Fabricante de muebles y sillerías, alcobas, despachos, comedores. Proyectos y presupuestos: Plaza de Celenque, número 1. A. VALLEJO.' (Manufacturer of furniture and woodwork, etc.).

Advertisement for 'Panificadora Popular Madrileña' (Popular Madrid Bakery).

Advertisement for 'GRANDES BODEGAS' (Large Cellars) and '5 CENTIMOS por PALABRA' (5 cents per word).

Advertisement for 'ALQUILERES' (Rentals) and 'COMPRAS Y VENTAS' (Purchases and Sales).

Advertisement for 'ALQUILERES' (Rentals) and 'COMPRAS Y VENTAS' (Purchases and Sales).

Advertisement for 'ALQUILERES' (Rentals) and 'COMPRAS Y VENTAS' (Purchases and Sales).

Advertisement for 'ALQUILERES' (Rentals) and 'COMPRAS Y VENTAS' (Purchases and Sales).

Advertisement for 'CONSULTAS' (Consultations) and 'ALQUILERES' (Rentals).

Advertisement for 'UNA MARAVILLOSA CURA PARA LA QUEBRADURA' (A marvelous cure for blindness) and 'RESULTADOS NOTABLES' (Notable results).

Advertisement for 'CUPON PARA PRUEBA GRATUITA' (Coupon for free trial) for 'WILLIAM S. RICE'.

Advertisement for 'MATERIAL FERROVIARIO' (Railway material) and 'LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES' (Experience shows that chocolates and sweets).

Advertisement for 'MATERIAL FERROVIARIO' (Railway material) and 'LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES' (Experience shows that chocolates and sweets).

Advertisement for 'MATERIAL FERROVIARIO' (Railway material) and 'LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES' (Experience shows that chocolates and sweets).

Advertisement for 'MATERIAL FERROVIARIO' (Railway material) and 'LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES' (Experience shows that chocolates and sweets).

Advertisement for 'MATERIAL FERROVIARIO' (Railway material) and 'LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES' (Experience shows that chocolates and sweets).

Advertisement for 'MATERIAL FERROVIARIO' (Railway material) and 'LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES' (Experience shows that chocolates and sweets).

Advertisement for 'MATERIAL FERROVIARIO' (Railway material) and 'LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES' (Experience shows that chocolates and sweets).

Advertisement for 'MATERIAL FERROVIARIO' (Railway material) and 'LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES' (Experience shows that chocolates and sweets).

Advertisement for 'MATERIAL FERROVIARIO' (Railway material) and 'LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES' (Experience shows that chocolates and sweets).

Advertisement for 'MATERIAL FERROVIARIO' (Railway material) and 'LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES' (Experience shows that chocolates and sweets).

Advertisement for 'MATERIAL FERROVIARIO' (Railway material) and 'LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES' (Experience shows that chocolates and sweets).